



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

La educación intercultural y bilingüe. Sus posibilidades actuales.

TESINA

Que para obtener el título de:

Licenciado en Educación Preescolar para el Medio Indígena.

Presenta:

Juan Enrique López Pérez

Teziutlán, Pue; Agosto, 2018.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

La educación intercultural y bilingüe. Sus posibilidades actuales.

TESINA

Que para obtener el título de:

Licenciado en Educación Preescolar para el Medio Indígena.

Presenta:

Juan Enrique López Pérez

Tutor:

Lucero Abraham Guarneros

Teziutlán, Pue; Agosto, 2018.

DICTAMEN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

UI-UPN-212-18/1511.

Teziutlán, Pue., 04 de Agosto de 2018.

C.

Juan Enrique López Pérez
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

Tesina

Titulado:

"La educación intercultural y bilingüe. Sus posibilidades actuales"

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar y cinco cd's rotulado en formato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212. TEZIUTLÁN

TCG/ser

Atentamente
"Educar para transformar"

Mtra. Leticia Galindo García
Presidente de la Comisión

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
--------------------	---

CAPITULO I REVISION HISTORICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION INGENA.

1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios.....	10
1.2 Transición histórica de los modelos educativos.....	18
1.3 La problemática docente en la educación indígena.....	29

CAPITULO II REFERENCIAS TEORICAS EN TORNO A LA EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE.

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe.....	35
2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe.	40
2.3 Diversificación y contextualización curricular para la educación indígena	47

CAPITULO III LA INTERVENCION DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE.

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe.	58
---	----

3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe. 62

3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula..... 69

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA 83

INTRODUCCIÓN

La metodología de la presente investigación se basa en un enfoque cualitativo sustentado en un método descriptivo analítico que utiliza primordialmente las técnicas de investigación documental, esto implica el acudir a toda fuente de información que permita ampliar los conocimientos que se tienen sobre el tema, de aquí que el presente trabajo se divide en tres capítulos:

El capítulo primero expone el tema de la revisión histórica de los cambios que ha sufrido la educación en México haciendo un recorrido desde las primeras escuelas en México, mencionando siempre la importancia de cuidar nuestra cultura, favoreciendo a la educación intercultural y bilingüe.

El capítulo segundo en el marco de referencias teóricas en torno a la educación intercultural y bilingüe, comenzaremos abordando algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe analizando los tipos de cultura como los son el monoculturalismo, multiculturalismo, pluriculturalismo, interculturalismo, se notara la relación con los planes y programas de estudio que en su momento se trabajaba, reconoceremos los dos tipos de conocimientos el occidental el conocimientos que aprendemos a través de la vida y el conocimiento cultural conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, analizaremos los 12 principios pedagógicos que sustenta el Plan de estudios juntamente con los marcos curriculares y su fundamento en los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas.

El capítulo tercero y último se menciona algunos conceptos claves de la intervención docente desde un enfoque intercultural, considerando los lineamientos, características, actitudes y aptitudes de un docente de educación intercultural bilingüe.

A partir de las últimas décadas del pasado siglo, México entró en un periodo de modernización administrativa que involucró distintas dependencias de la administración pública federal, en especial, la educación pública y la educación intercultural bilingüe, tratando así de adecuarse a los requerimientos que le planteó la nueva situación mundial que provenía de los avances científicos y tecnológicos, sobre todo estos últimos.

En la actualidad el sentido de la educación está cambiando y que no se concibe a la escuela como transmisora de conocimientos sino que se tiene como objetivo el desarrollo integral del niño en su aspecto cognitivo, emocional y social.

Por tal motivo el currículo escolar como metodología debe adecuarse a las características psicológicas del educando. Los resultados que se obtengan dependerán de cómo se aborde la metodología en su aplicación, por lo tanto se considera que la visión del maestro respecto a la capacidad de sus alumnos para aprender, marcan la estrategia para su enseñanza.

Después de que el niño haya adquirido una educación de tipo informal llega el momento que reciba una educación formal, la cual se imparten en instituciones educativas, mejor conocidas como escuelas, que es el lugar en donde a los niños se les enseña de acuerdo a la intencionalidad del educador, que tienen muchas metas explícitas de lo que pretende. Se entiende por educación al proceso intencional, la

intencionalidad reside en principio en el educador, para que sea concreta, singular e irrepetible personalidad.

Los seres humanos utilizan, para desarrollar su vida y realizar actividades, un conjunto amplio de conocimientos. Pero este conocimiento debe ser encontrado por medio de un trabajo indagatorio sobre los objetos que se intenta conocer. Cuando comenzamos a preocuparnos del modo en que se ha adquirido un conocimiento, o cuando intentamos encontrar un conocimiento nuevo, se nos presentan cuestiones de variada índole, muchas de las cuales integran el campo de la Metodología.

CAPÍTULO I

**REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE
LA EDUCACIÓN INDÍGENA.**

1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios.

Se le llama México prehispánico al periodo histórico comprendido antes de la llegada de los españoles al suelo mexicano, los grupos sociales de los que se conformaban eran: gobernantes, sacerdotes, jefes militares, comerciantes, guerreros, artesanos, agricultores y por supuesto los maestros sacerdotes. Ahora bien, para hablar de la educación pública en México, es necesario remontarnos hasta las sociedades nómadas en los que tenían conocimientos poco estables que eran transmitidos para la sobrevivencia de aquellas culturas como la caza, pesca y la recolección.

Los aspectos educativos no sistemáticos se fueron formalizando a partir de la sedentarización de los pueblos, los conocimientos impartidos iban desde la escritura, pasando por las matemáticas, hasta la astronomía, incluyendo aspectos religiosos y rituales. Las culturas maya y nahua sobresalieron en la formación de la educación, pero fueron los aztecas, en su etapa más tardía quienes se organizaron y sentaron las bases para crear la educación pública.

Las escuelas eran el Calmecac y el Telpochcalli que fungían como los principales recintos de educación del pueblo mexicana; cabe señalar que esta educación no era exclusiva de esta comunidad, ya que se sabe que el modelo era compartido por diferentes pueblos mesoamericanos Mayas, Zapotecas, Toltecas, Mixtecas, Teotihuacanos, Mexica y, Olmecas.

La escuela para la nobleza era el Calmecac al que asistían los hijos de gobernantes, sacerdotes y guerreros, en este lugar se les enseñaba, entre otras cosas, historia y astronomía, la medición del tiempo, música y filosofía, religión,

hábitos de limpieza, cuestiones de economía y gobierno pero, sobre todo, disciplina y valores morales, ya que los principales rubros a cubrir por parte de estas sociedades incluían el aspecto militar y religioso pues se trataba del sector social encargado de gobernar. A estas escuelas asistían los hijos de los sacerdotes, guerreros, jueces, senadores, maestros y gobernantes.

Para el pueblo, existía una escuela llamada Telpochcalli. Se encontraba una escuela de este tipo en cada barrio o Calpulli. Allí se les enseñaba a los Macehualtzin (hijos de los plebeyos) a servir a su comunidad y a la nobleza, pero principalmente se les enseñaban distintas habilidades para la guerra. Las mujeres del México prehispánico eran educadas en casa por sus madres en las labores del hogar y valores morales. Sin embargo, había una escuela llamada Ichpochcallí para quienes aspiraban a convertirse en sacerdotisas, y únicamente podían tener acceso a ella las mujeres de la nobleza. También había escuelas especiales llamadas Cuicacalli, donde se les enseñaba a cantar, entre otras actividades, siempre con un fin religioso, aunque esta última no era exclusivamente para las mujeres.

En 1519, año de la llegada de los españoles a México Central, una gran parte de Mesoamérica estaba bajo el control de la cultura azteca, quienes habían forjado en poco más de un siglo un poderoso imperio que se extendía, el primer lugar al que arriban son las costas de la isla de Cozumel. Los españoles avanzan y llegan a Yucatán donde se encuentran con los mayas y los vencen, le regalan a Hernán Cortés 20 mujeres entre ellas la Malinche conocedora del maya y del náhuatl.

Los españoles continúan con su recorrido y llegan a las costas de Veracruz donde fundan la ciudad de la Villa Rica de la Vera Cruz, posteriormente llegan a Cempoala un gran centro comercial donde habitaban los totonacas que les hicieron

una descripción minuciosa a Hernán Cortes de la gran Tenochtitlán. En su recorrido a Tenochtitlán, Hernán Cortés se encuentra con los tlaxcaltecas y se unen a él en contra de los aztecas prometiéndoles quitarles todos los tributos que pagaban al gran imperio mexicana.

Llegan a la gran Tenochtitlán el 8 de noviembre de 1519 y el gran emperador Moctezuma recibe con grandes honores a Cortés y lo aloja en el palacio de Axayácatl y posteriormente toman como rehén a Moctezuma. Cuando los españoles conquistaron México impusieron a los antiguos habitantes su lengua, su religión, su modo de organizar la vida y hasta su modo de vestirse. Durante La Colonia funcionó el Tribunal del Santo Oficio o Inquisición. Su principal actividad era controlar que toda la población practicara el catolicismo y perseguir a quienes no lo hicieran.

Los frailes jugaron un papel muy importante en la enseñanza y el primer pilar para la educación intercultural bilingüe, el primer paso en su labor sistemática, para educar a los indígenas bajo los principios del cristianismo, se hizo con los hijos de los nobles (pipiltin). Su objeto fue dar seguridad a la clase dominante, manteniendo de esta manera su posición relevante ante el conjunto de la sociedad. Con ello no los desplazaban de inmediato y seguían en los puestos de mando. Al tener los franciscanos, en sus manos, la formación de la nobleza futura, su control sobre los pueblos indios estaría arraigado. Así solicitaron a los nobles que cedieran a sus hijos para iniciar con ellos la formación cristiana de todo el pueblo, a largo plazo y de manera permanente.

Las misiones que España establecía servirían a varios objetivos: La primera estuvo dirigida a la enseñanza de oficios, que recibía la mayoría de los niños y jóvenes para prepararse en el proceso de producción. La segunda a las mujeres, con

la finalidad de que cumplieran con las funciones de organización familiar, y la tercera, consistió en la educación superior, a la que estaban dedicados, en principio, los hijos de la nobleza y en la cual pusieron sus esperanzas para que su modelo de sociedad se reprodujera, formando a los encargados de asegurar su continuidad, escuchando atentamente, lograron aprender las lenguas indígenas para poder enseñar el catolicismo a los indígenas en su propio idioma, pero para alcanzar sus propósito también construyeron imágenes y libros indígenas, y persiguieron a aquellos que seguían practicando el culto a los antiguos dioses.

Hubo entre los religiosos algunos personajes como Fray Pedro de Gante, Fray Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente, Vasco de Quiroga, Fray Juan de Zumárraga entre otros que no sólo se dedicaron a la empresa de la conquista espiritual, como también se le conoce a la evangelización de la Nueva España, sino también a preservar la historia de los pueblos indígenas, que en el camino de la conquista militar se perdió una parte por la destrucción causada por los soldados españoles.

Fray Pedro de Gante: Religioso flamenco que permaneció en la Nueva España casi cincuenta años como evangelizador y educador. Fundador de varias escuelas para indígenas fundará la escuela de San José de Belén de los Naturales, junto al convento de San Francisco. Esta institución estaba dedicada a instruir, particularmente, a los hijos de la nobleza local. En ella adoptará un método de internado similar al empleado por los antiguos mexicas, con el propósito de suministrar educación religiosa y crear al mismo tiempo un grupo misionero que reprodujera y difundiera la religión con capacidad de predicar en las distintas lenguas de las culturas de Mesoamérica.

Fray Bernardino de Sahagún: llega en 1529 a la Nueva España. Durante su larga vida, fue autor de un gran número de obras en náhuatl, español y latín, elaboró el proyecto de los doce libros que hoy se conocen como Historia General de las cosas de la Nueva España. La obra, escrita al principio en náhuatl y luego traducida por el propio autor al español y desde el punto de vista indígena es un tesoro de conocimientos etnográficos, arqueológicos e históricos. Por su método de trabajo, basado en la recolección en las fuentes de testimonios de los ancianos, el análisis detallado, y la compilación bilingüe (náhuatl-español), y por los resultados que obtuvo al investigar sobre la cultura de los antiguos mexicanos, eruditos como León-Portilla y Garibay lo han considerado como el primer antropólogo de América.

Toribio de Benavente: se llamó a sí mismo “Motolinía” por haber sido la primera palabra náhuatl que aprendió y cuyo significado: pobre, doliente, humillado, se identificaba con su propia orden religiosa, nació en Benavente (Zamora, España) a finales del siglo XV, y murió en México, después de haber desarrollado una inmensa labor evangelizadora. Fue uno de “los doce apóstoles de México”.

Vasco de Quiroga: oidor y obispo de Michoacán, llega a la Nueva España en 1532 por mandato del rey Carlos V en calidad de oidor de la Segunda Audiencia. Siendo visitador y pacificador de la religión Vasco de Quiroga se interesó por la situación social y religiosa de los vencidos que defendía apasionadamente a los indígenas por no merecer perder la libertad, fue tan apreciado su trabajo benefactor con los purépechas, que hasta hoy es llamado “Tata Vasco”.

Fray Juan de Zumárraga: franciscano, primer arzobispo de México e inquisidor. A pesar de su gran labor a favor de los indígenas, le originó fuertes enemistades con encomenderos y conquistadores que presentaron 34 acusaciones

en su contra que lo obligaron a regresar a España. Zumárraga probó su inocencia y regresó a México trayendo con él a numerosas familias de artesanos y seis monjas destinadas a ser maestras de mujeres indígenas, funda el colegio de San Juan de Letrán y el primer hospital, al que nombró hospital de Amor de Dios. Inició gestiones para la creación de la universidad. Asimismo, fundó en el Convento de San Francisco de la Ciudad de México la primera biblioteca del continente americano.

Aparte de la conquista espiritual, a través de la conversión religiosa, España confiaba en pacificar las zonas que poseían recursos naturales extraíbles, tales como hierro, estaño, cobre, sal, plata, oro, maderas duras, alquitrán y otros recursos, que podrían ser explotados por los inversores. Los misioneros esperaban crear una sociedad simulada en las tierras inexploradas y es así que partir de esta fecha inicia el periodo de la historia de México conocida como la colonia que dura tres siglos de 1521 a 1821.

En los primeros años del nuevo siglo XX aumentó la preocupación por la suerte de los indígenas, víctimas constantes de despojos y hostilidades por parte del régimen. Varios educadores y científicos sociales reprobaron el maltrato que durante siglos habían recibido y clamaron por elevar su condición, calificada como "indigna", la asimilación de estos grupos diversos era, para unos, una cuestión de justicia, para otros, una necesidad para el avance y la formación de un Estado nacional. Los indígenas eran considerados a la vez un obstáculo para el progreso y un elemento indispensable de este.

En el año de 1913 desde los esfuerzos realizados por los evangelizadores del siglo XVI la educación indígena en nuestro país había sido abandonada casi en su totalidad, de la existencia de escuelas para los indígenas, según Altamirano nos

cuenta como la educación en los pueblos se conservaba como en tiempos de la Nueva España, se dividía a los alumnos por castas y ocupaban bancos diferentes, a los indios sólo se les enseñaba “la doctrina en malísimo castellano y de voz viva pues no se les permitía leer” (Altamirano, 1985, 93) muy pocas veces cuando un chico destacaba se le pasaba al lado de la gente de razón y podía aprender a leer y escribir y eso en pocos casos donde existía escuela en el pueblo.

La realidad es que los indígenas carecían de casi cualquier forma de educación, excepto la de la enseñanza de la doctrina, la que memorizaban totalmente sin entender su significado, situación que se calificaba de dolosa pues mantenía a este grupo de población en la vergüenza y el fanatismo.

Después de la Revolución, la política educativa que se impuso fue la de mexicanizar a los indios a través de la lengua nacional, política reflejada en la Ley de Instrucción Rudimentaria de 1911, implementada por Gregorio Torres Quintero y Jorge Vera. Esta ley buscaba la asimilación de los indígenas por lo que sus culturas eran catalogadas como atrasadas y el primer paso para su modernización se apostó en la enseñanza del español. En el año de 1913 se pretendió aplicar el programa de Educación Integral Nacionalista que buscaba aplicar la enseñanza directa del español sobre los indios ya que sólo de esta forma se podría lograr la transformación de éstos en ciudadanos nacionales.

Se pretendió aplicar el programa de Educación Integral Nacionalista que buscaba aplicar la enseñanza directa del español sobre los indios ya que sólo de esta forma se podría lograr la transformación de éstos en ciudadanos nacionales. Para 1919 la educación pública resentía gravemente la falta de una adecuada organización. Para cumplir con la democratización de la administración educativa y

con los postulados del Artículo 3º Constitucional, era ya necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria: se necesitaba tomar medidas para realizarla.

A través de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, se creó la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921. El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos Calderón asumió la titularidad de la naciente Secretaría. En 1925 se establece en la ciudad de México la primera Casa del Estudiante Indígena con el objetivo de incorporar al indígena al sistema educativo, pero el proyecto fracasa porque los jóvenes que se suponían podían funcionar como agentes de cambio en sus comunidades ya no regresaron a ella.

En 1934 se crea el Departamento de Educación y Cultura Indígena. En 1939, surge el Proyecto Tarasco su propósito fue prepara a los indígenas aprender español, en este proyecto todos los mexicanos aprenderían aprender y escribir. Mas sin embargo hay un periodo opositor a la educación bilingüe y al reconocimiento de la diversidad cultural. Se prohíbe a los niños, en sus escuelas, hablar en sus lenguas. Así el Proyecto Tarasco se cancela y la política lingüística indígena sufre otro revés. A partir de 1948, con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) se fundan los Centros Coordinadores Indigenistas.

En 1978, se crea la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), área especializada de la SEP orientada a: “elaborar planes, proyectos, programas, metodologías, técnicas y capacitación profesional para ofrecer a los niños y las niñas indígenas un programa específico, que por las condiciones de la población requieren de atención especial “en el fondo de lo que se trataba era de definir un modelo para incorporar a los indígenas a la nación”.

En 1983, en el sexenio de Miguel de la Madrid se formularon los planteamientos teóricos de la educación indígena (Bases Generales de la Educación Indígena) surgiendo así un nuevo modelo de educación llamado Educación Indígena Bilingüe Bicultural. En 1993, en la Ley General de Educación se reconoció la importancia de promover la educación en lenguas indígenas pero a su vez el programa carecía de un proyecto académico que sistematizara los aspectos metodológicos y curriculares.

En el siguiente sexenio se emitió el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Los propósitos que integraban este plan eran la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Fue el primer documento que en educación básica destinó un apartado dirigido a las poblaciones indígenas migrantes.

1.2 Transición histórica de los modelos educativos.

Históricamente se han desarrollado diversos modelos pedagógicos para atender la formación de la población indígena (castellanización, bilingüe bicultural e intercultural bilingüe), en la actualidad prevalece un grave rezago educativo y social en diversas regiones indígenas de México debido a que las escuelas de nivel indígena no se encuentran idóneas para crear los ambientes de aprendizaje que el plan y programa ofrece debido a que las aulas son pequeñas, con poco mobiliario, no cuentan con los servicios indispensables (luz, agua, drenaje, internet), diversos materiales para trabajar, sin baños y economía escasa.

De acuerdo con un estudio realizado por el INEE y Unicef se encontró que en Preescolar, el 26.4 de los planteles tienen techos de material no durable; el 22.7 por ciento no tiene baño; el 30.2 por ciento no cuenta con mobiliario para docentes en los salones de clase; y el 20.1 por ciento no tiene mobiliario para

al menos un alumno, otro problema que se presenta es que día con día cada vez son menos los hablantes de una lengua indígena. (Ciudad de México, 14 de agosto 2016. Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Unicef)

El modelo que se promueve hoy día es el de educación intercultural bilingüe, considerado como una opción pedagógica para resolver los problemas de falta de calidad educativa conviene tomar en cuenta que el nivel de educación indígena ha transitado por distintos modelos educativos con planteamientos filosóficos y curriculares contraproducentes que hasta hoy en día no han permitido ver a la cultura y la lengua como objeto de estudio dentro del contexto escolar.

El modelo educativo castellanizador e integracionista tenía como finalidad incorporar al indígena al proyecto de unidad nacional, en donde la imposición de la cultura occidental y el español, eran fundamentales para unificar el mosaico cultural y lingüístico presente en la población del país, según estos principios, no solo no había cabida para las diferencias culturales y lingüísticas, sino que su existencia generaba un obstáculo para el progreso del país.

La castellanización se visualizó como recurso comunicativo para la transmisión de los conocimientos del mundo occidental. Es decir el modelo de castellanización es que la enseñanza del español era el principal objetivo; los profesores no se involucraron en el diseño de los contenidos educativos de los modelos, sino que se basaron en lo que la SEP estableció como currículo formal.

Las estrategias didácticas se basaron en una imposición del conocimiento y poco en la resignificación de los conocimientos previos de los niños. El desempeño de los alumnos se valoraba con base en los instrumentos diseñados por la SEP, pero al mismo tiempo los profesores realizan evaluaciones bimestrales con pruebas

elaboradas por ellos mismos que incluyen los contenidos de enseñanza. Tanto en la socialización del contenido como en la evaluación se usa el español como lengua de comunicación pedagógica. Las autoridades educativas llegaban incluso a prohibir el uso de la lengua materna, pese a que el profesor y los estudiantes tenían una lengua materna común.

Había días en que a uno le daba flojera de ir a la escuela porque no se entendía nada lo que decía el profesor. Todo era en la lengua castilla, incluso para el profesor que se le obligaba hablar bien y no se le decía nada en lengua indígena incluso los papás les decían a los alumnos que aprendieran a hablar bien (Testimonio 1, 2012, p. 10). Política educativa indígena. Práctica docente, castellanización, burocracia y centralización de la educación como limitaciones del éxito pedagógico en la región Ch'ol, Chiapas.

El modelo de educación bilingüe partía de la enseñanza de la lengua indígena para desplazarla paulatinamente por el español, para implementar este enfoque educativo se reclutaron desde el comienzo jóvenes indígenas para ser entrenados como promotores culturales y maestros bilingües. Durante este tiempo el indigenismo como política de estado, tuvo su mayor auge con la creación del instituto nacional indigenista (INI) que tendría como prioridad, la coordinación de todos los apoyos sociales de cada estado con la población indígena.

En términos generales, el concepto de educación bilingüe se refiere al de bilingüismo, y se entiende como el uso de una segunda lengua para la enseñanza de materias curriculares no lingüísticas en contextos escolares. Así el discurso educativo se manifestó a favor de una educación para todos con una política de revitalización de las formas tradicionales de autoridad indígena, vestimenta y rituales de los pueblos con la intención de resaltar a nivel folclórico, las prácticas culturales o formas de vida de los pueblos originarios.

En respuestas a las demandas de maestros y promotores bilingües se crea el modelo de educación bilingüe bicultural en el cual se pretendía estimular un bilingüismo coordinado que igualara el valor de las lenguas nativas y el castellano, sus principales características fueron.

Descolonizar, revalorizar, resistir, rescatar y preservar la identidad étnica en contra de la cultura occidental constituyó una reacción política necesaria frente a la violencia, el conflicto lingüístico y la exclusión a que se habían visto sometidos, desde siempre, los pueblos indígenas de nuestro país. (Gallardo; 2008: 26)

En este mismo tema se conceptualiza a la educación intercultural como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales, de intervenir en los procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural.

Se entendería por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural lingüística, promueven el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos. (Hernández, 2015: 6)

Lo cierto fue que la práctica docente bajo el modelo intercultural bilingüe representaba desafíos de transformación de los escenarios escolares indígenas; era necesaria la creación de una metodología de enseñanza de la lengua indígena es decir convocar a los responsables de la ejecución del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a los docentes, líderes de organizaciones indígenas y padres de familia, con el fin de realizar una intercapacitación sobre la etnoeducación, entender y practicar la etnomatemática, etnociencias naturales, etnomedicina,

etnociencias sociales, desarrollar la literatura indígena y el vocabulario de las lenguas nativas, con el fin de realizar una educación más cercana a las peculiaridades del mundo indígena.

Que promueva un cambio de estrategias didácticas en el aula y buscar mecanismos que aseguren el uso de los recursos didácticos que ya existen en esa lengua, además de crear nuevos. Asimismo, era importante asegurar una infraestructura y mobiliario tal que genere un ambiente confortable para los niños, las niñas y los maestros, y que incentive el gusto por el aprendizaje. Los espacios reducidos y el mobiliario no apropiado impedían que se realizaran trabajos en binas o en pequeños equipos durante las clases.

A mediados de la década de los noventa, emerge un nuevo modelo educativo: el intercultural bilingüe, ya que persistía el grave rezago educativo en grupos indígenas y porque se manifestaban cada vez más diferencias entre las necesidades educativas reales y las que el Estado suponía. Además, cada vez era más frecuente que en los espacios educativos convivieran estudiantes provenientes de diferentes contextos culturales en el que el idioma español ahora se concibe como segunda lengua.

El modelo intercultural bilingüe, al igual que el bilingüe bicultural, sostiene el desarrollo de la lecto-escritura en lengua materna, así como el aprendizaje de los contenidos en español, y agrega el desarrollo de competencias educativas en ambos idiomas. (SEP, 2009)

El modelo enfatiza que las prácticas docentes deberán modificarse radicalmente para que las actividades de enseñanza-aprendizaje surjan y sean acordes con la cultura e idiosincrasia de los pueblos indígenas (SEP-DGEI, 1986). El modelo educativo trata de propiciar que los pueblos construyan una agenda

educativa con pertenencia étnica y lingüística, que se base en la interculturalidad y avizore un panorama alentador en la transformación educativa.

Como parte del sistema educativo representa el derecho constitucional (art. 3) y que por ley se debe de impartir a los pueblos y comunidades indígenas, interculturalidad es un proyecto humano que busca garantizar un nuevo tipo de relaciones entre los pueblos y cultura basadas en el intercambio equitativo y relaciones de reconocimientos y respeto mutuo.

La problemática actual es que la educación básica es un bien público social, un derecho humano universal y permite la construcción de una sociedad democrática, próspera, justa y solidaria; sin embargo, la política educativa mexicana no ha logrado responder a las características socioculturales particulares de cada región del país, y en particular de los pueblos indígenas. Según la UNESCO, en el 2011, 67 millones de niñas y niños en edad escolar no estaban asistiendo a las escuelas, los más afectados por la discriminación educacional son los niños y niñas pobres, es decir: de escasos recursos económicos, su acceso a la escuela secundaria es muy limitado y la educación terciaria inalcanzable para la mayoría.

Esta situación hace que los grandes potenciales de todos estos niños y niñas queden sin ser aprovechados. El mejoramiento de la situación educacional de niñas y mujeres jóvenes tendría un efecto positivo adicional, puesto que ellas son generalmente las responsables de las familias, un mejor nivel educativo de niñas y mujeres significaría un aporte importante a la salud, a la planificación familiar y también a la economía familiar.

En México han sido numerosos los esfuerzos educativos por incrementar la práctica lectora, la producción de textos y la enseñanza de las matemáticas para su uso en la vida cotidiana, por ser las habilidades mínimas indispensables para el aprendizaje de otros saberes. Como se pudo observar a lo largo de la historia, las comunidades humanas han realizado esfuerzos continuos y dicho esfuerzo es la base de la más grande producción cultural, para ello muestro la historia de los planes y programas a manera de resumen además de los textos religiosos, se producen cartillas y silabarios para enseñar a leer, los actores en la colonia fueron los frailes que mediante la religión comenzaron a castellanizar pero ya existían maestros de lectura, de escritura y de aritmética, poseedores de saberes pedagógicos en esos años los niños aprendían principalmente gramática, ortografía y operaciones matemáticas que implicaba el cálculo.

Al término de la revolución mexicana en 1921 con José Vasconcelos al frente de la SEP, se inició una campaña alfabetizadora y de promoción de la lectura, actividad considerada como un puntal de la enseñanza y elemento insustituible para la formación de la identidad nacional, se fortalecen los métodos de enseñanza de la lectura y existe la recomendación pedagógica de enseñar a leer antes que la escritura y la aritmética, se utiliza la cartilla y el método del deletreo, que combina la lectura de la letra individual con la formación de sílabas.

Los lugares para alfabetizar tuvieron que improvisarse, los maestros usarían sus propias casas, los patios y las esquinas, además de que se incitó a los voluntarios a buscar a los analfabetos y no esperar hasta la construcción de un local, cumplir con un estricto horario destinado al aprendizaje era un aspecto poco frecuente en el campo, los maestros no eran muy estrictos con la puntualidad pues corrían el riesgo de quedarse solos y a menudo esperaban pacientemente a que los niños cumplieran con sus ocupaciones domésticas dentro y fuera de la casa. Las

actividades de aprendizaje se anteponían las tareas cotidianas y el trabajo doméstico, nadie venía a la escuela antes de que los animales hubiesen bebido, y las cabras salido a pastar, hasta que se hubiese cortado la alfalfa, molido el maíz, hecho las tortillas y atendido a los pequeños.

El año de 1959 comenzó el plan de once años que busco mejorar la educación primaria y expandirla, la enseñanza de la lectura y la escritura se realizaba a través del método ecléctico dentro del salón de clases se atendían la modalidad de lectura silenciosa cuando el objetivo era valorar la comprensión, o la modalidad en voz alta en la que se evaluaban la entonación o modulación.

Para el año de 1976 el plan nacional de educación, alcanzo la enseñanza de la lengua y de la escritura, se dejó atrás el método ecléctico y se utilizó el denominado Método global de análisis estructural que se basaba en la premisa de que la lectura implica necesariamente la comprensión y no solo una simple decodificación de signos.

En el año de 1993 inicia una reforma educativa esta reforma curricular y pedagógica que se caracteriza por la presencia de un enfoque distinto en la enseñanza de lengua materna que repercute precisamente en la manera de abordar la lectura y la escritura, la resolución de problemas se constituye como la manera de abordar las matemáticas en el ámbito escolar.

La Reforma integral de la educación básica se basa en la enseñanza por competencias buscando enfatizar el sentido comunicativo de la lengua en situaciones cotidianas, el planteamiento central para la enseñanza de las matemáticas consiste en utilizar secuencias de situaciones problemáticas, que despierten el interés de los

alumnos y que generen en ellos la reflexión, así como la búsqueda y formulación de argumento para validar resultados. En el campo de lenguaje y comunicación a lo largo de la educación Básica se busca que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a identificar problemas y solucionarlos; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionar individualmente o en colectivo acerca de ideas y textos.

Con todo ello llegamos al Nuevo modelo educativo- educar para la creatividad y la libertad- aprendizajes clave para la educación integral, en este programa el alumno utilizara su lengua materna (y el español) para comunicarse con eficacia en distintos contextos, con múltiples propósitos e interlocutores, analiza situaciones, argumenta y razona, identifica problemas (matemáticos y de otra índole), formula preguntas, fundamenta sus juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones (Cantón Valentina, 2009:163)

Se insiste en la recuperación de la lengua indígena como un recurso poderoso en el aula que favorece el acto pedagógico y didáctico, pues las lenguas maternas de los niños son el punto de partida para la construcción y reconstrucción del conocimiento, además de que son un factor fundamental que favorece la comunicación dialógica y horizontal para la negociación de significados y significantes de los contenidos escolares y las relaciones sociales.

Gaché difiere de la hipótesis supuesta que sostienen la mayoría de los expertos en educación intercultural que afirman que, si formamos a los niños en el respeto mutuo de las diferencias en la tolerancia de la alteridad y en la capacidad de dialogar entre culturas distintas, entonces, mañana tendremos una sociedad global

en la cual cada pueblo diferente será respetado. A esta postura Gasché la denomina utopía “angelical”, para él completamente irrealista, ya que considera que basta con plantearse la siguiente pregunta: ¿Cuál es el futuro previsible de las relaciones interculturales asimétricas en las circunstancias y tendencias económicas y políticas actuales?

En esta lucha por el reconocimiento de ciudadanías no basta con plantear derechos y obligaciones contemplados en las instancias jurídicas y marcos legales ni tampoco que el Estado, como lo indica González Ortiz (2009: 44): “vigile que los ciudadanos realicen y acaten sus responsabilidades y obligaciones mientras que los ciudadanos vigilen al Estado para que garantice las condiciones para ejercer los derechos” y es aquí en donde la diversidad étnica, lingüística y cultural aflora como problema en vez de aprovecharse como una riqueza de la nación.

En 1949, Marshall y Botomorre (1998) formularon una definición de ciudadanía, convertida ya en referencia básica de las ciencias sociales: “el conjunto de derechos y deberes que vinculan al individuo con la plena pertenencia a una sociedad”. De esta manera, el desarrollo histórico de la ciudadanía se ha ido construyendo con apego a derechos civiles políticos y sociales existe una marcada exclusión. Ahora bien, hacer de la ciudadanía un pretexto para excluir o diferenciar entre ciudadanos de primera y segunda clase, dice Baráibar, es un buen ejemplo de fraude político y lingüístico.

Se han centrado en “alfabetizar” y “educar” al indígena para transformarlo en un ciudadano mexicano, moderno que no obstruya el desarrollo de la nación sino por el contrario contribuya en su progreso, lo cierto es que la globalización ha ido violentando las formas de enseñanza en lengua indígena desde los primero

presidentes con miras ambiciosas a ser un país de primer mundo es decir lograr un alto grado de desarrollo económico, cuyos habitantes disfrutan de un elevado estándar de la vida, tenemos los recursos y el potencial más sin embargo se han ido encargando de ser una copia y no ser un productor, consumidor y exportador de nuestro propio producto, lo mismo sucede con la educación queremos tener una educación de calidad pero los recursos cada vez son menos.

Los recursos económicos destinados al sector educativo siguen siendo insuficientes para resolver las necesidades mínimas de educación, lo que subyace detrás de esa postura asumida desde entonces, es la necesidad de equidad social, donde los recursos que se destinan al desarrollo social y educativo debe ser proporcional a las necesidades de la población a la que se atiende, dado que infortunadamente a los primeros que se atiende siempre es a los que mejores condiciones económicas y de oportunidades tienen, dejando en mucho casos a los más vulnerables los desamparados, por no decir olvidados. Situación que, aunque hay grandes avances al respecto, aún se sigue presentando grandes rezagos en la atención a la población mexicana menos favorecida. No obstante, los esfuerzos al igual que entonces la demanda supera a la capacidad del estado para responder favorablemente a dichas demandas. Los pueblos indígenas mexicanos siguen siendo marginados y olvidados, más ahora se valora y se busca preservar su cultura, apoyando el desarrollo social de dichas poblaciones.

En lo que respecta a la Educación bilingüe, Educación bilingüe bicultural y Educación Bilingüe Intercultural, diferenciándose cada uno por la concepción de diversidad adoptado: como problema, como recurso o como derecho, respectivamente, por ello, la educación para la ciudadanía en el contexto intercultural tendría que ver más con la construcción de un sistema ético y político que aplique el derecho a la igualdad con el reconocimiento de la diferencia El “debería tener como

objetivo fundamental educar no únicamente en las aulas, sino educar en una sociedad con miras a formar ciudadanías interculturales”. (Martínez, B. 2008)

Una propuesta jurídica se presenta en el año 2002 cuando se establece la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. En octubre de 2007, México firmó la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que en su Artículo 13 señala: “Todo pueblo tiene el derecho de hablar su propia lengua, de preservar y desarrollar su propia cultura, contribuyendo así a enriquecer la cultura de la humanidad”. La definición de la nación mexicana como pluricultural obligaría al sistema educativo a fortalecer las lenguas y las culturas que le hacen ser culturalmente plural. Sobre todo hoy en día donde en materia de legislación sobre los derechos humanos y en la propia educación intercultural se plantean el respeto a la diferencia.

1.3 La problemática docente en la educación indígena.

La problemática actual. La educación básica es un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado (CRES, 2009).

El objetivo educativo del nivel básico es que los niños y las niñas, ya sean hispanohablantes o indígenas, lean y escriban en su lengua materna, y en español, cuando sea el caso; pero este objetivo se alcanza en pocos niños y niñas (Hamel, 2003)

Lo que indica que hay una necesidad permanente de analizar las causas que impiden alcanzar el objetivo en todos ellos. Las fallas pueden estar tanto en la política educativa como en la formación docente, en el niño o niña, o en la familia. En

México la educación básica obligatoria es de 12 años, comprende: preescolar, primaria y secundaria (Acuerdo 592, 2011).

Se han hecho grandes esfuerzos al considerar la responsabilidad por parte del gobierno y para tal efecto se han creado programas como, escuela segura promueve ambientes escolares propicios para el logro de los aprendizajes en los que la convivencia es factor importante, escuela siempre abierta da mayor autonomía a las escuelas trabajando mediante 13 proyectos lúdicos, escuelas dignas se pretende consolidar a la infraestructura escolar como parte fundamental de la educación pública, escuela de tiempo completo aprovechar el tiempo libre para potenciar el trabajo, CENDI'S, escuelas privadas la labor educativa está encaminada a promover en los niños un mundo de interacciones, que a través de éstas construyen y asimilan el mundo que les rodea. Esta interacción constituye un verdadero diálogo y propicia un intercambio de complejidad creciente que permite o impide la evolución en el desarrollo del niño, dentro de un marco afectivo que propicie desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad.

El Proyecto para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI), Centros de Atención Múltiple (CAM), el CONAFE, que brindan apoyo tanto a alumnos, como a padres de familia. Con ello se pretende disminuir cada vez más las deficiencias que existen en la educación que se imparte en México. Las becas como "prospera" para los gastos de los alumnos en lo relacionado a sus necesidades educativas, a las familias, se les otorgan otros apoyos para que cultiven sus tierras o críen algún tipo de ganado para satisfacer sus necesidades. Todos estos y otros esfuerzos otorga el gobierno a las familias mexicanas, para que se integren a un centro educativo y favorezcan el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados. (Acuerdo, 592:20)

A lo largo de la historia, en todas las sociedades conocidas, las mujeres han enfrentado, como colectivo, la discriminación social y sus consecuencias, en las culturas como la mexicana encontramos que lo femenino, está asociado a que las actividades que realiza la mujer carecen de prestigio, poder y derechos; son ellas las que tienen más alto índice de analfabetismo, educación trunca y deficiente. (Acta Educativa, 2006:5) La mujer padece graves efectos de violencia social, sexual, son acosadas, violadas y en un alto porcentaje son desde niñas prostitutas. Siendo el problema la propia familia, quien realiza estas prácticas de maltrato, violencia y de desvalorización de la mujer.

“La educación libre de actitudes discriminatorias beneficia tanto a niños como a niñas y eventualmente contribuye a igualar las relaciones entre hombres y mujeres” (Conferencia Mundial sobre la mujer, 1995 en Díaz, 2001:48) es por este medio por el cual la mujer puede lograr liberarse de esta opresión social, familiar, y de género. Es necesario que se otorguen mayores facilidades y apoyos directos a la mujer no importando lo que hasta ahorita se ha planteado en los distintos documentos en donde se establecen por ley el respeto y la no discriminación de la mujer.

En el caso de México la calidad en la educación es otro punto más de las problemáticas a la que cada país se enfrenta, y para ello las políticas educativas que establecen los gobiernos en función, buscan brindar una educación que satisfaga a las necesidades de los individuos de un país. Algunos de estos cambios son la implementación de enseñar por medio de un enfoque por competencias, que consiste en lograr que el alumno, ya no memorice conocimientos, sino que sea capaz de aplicarlos en la vida diaria, pretendiendo desarrollar en el estudiante “cuatro aprendizajes fundamentales que son los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser”. (Diaz 2001: 74)

El desempeño docente, el logro de una calidad educativa son el principal elemento que conlleva una responsabilidad de gran carga, porque son los que planifican las tareas educativas que se desarrollaran en cada clase, y le corresponde crear nuevos ambientes de aprendizajes, donde el alumno se sienta contento, interesado, y encuentre significado a lo que está aprendiendo. La preparación, su capacitación y su estado emocional, son algunos de los factores que debe cuidarse para obtener buenos y mejores docentes atendiendo en las aulas, por esto algunos especialistas aprecian una relación directa entre la contratación, formación, la situación social en el ámbito de lo económico, las condiciones de trabajo del personal docente y la calidad de la educación, pues ellos no podrán responder a lo esperado por la sociedad sino poseen los conocimientos y las competencias, las cualidades personales, las posibilidades profesionales y la motivación que se requieren. (Ibídem, pág. 82)

Por otra parte algunas de las debilidades que se pueden encontrar en los docentes es en relación al desconocimiento de la cultura de la comunidad ya que no realizan las investigaciones pertinentes del contexto en el que se van a desenvolver y trabajan sin tomar en cuenta los conocimientos locales para relacionarlos con lo que los programas de estudio piden. Además del dominio o no dominio de alguna lengua indígena que afecta la buena comunicación entre alumno, docentes y padres de familia obstaculizando el desarrollo de los aprendizajes y por consecuencia el logro de las competencias.

La escuela, el apoyo familiar, el trabajo en equipo de profesores, comunidad, padres de familia, los recursos infraestructurales, los libros de texto, la planificación eficaz, la condición económica de los padres de los niños y niñas, las condiciones de la misma comunidad, son algunos de los factores que deben cambiar, y que se

tienen que tomar en cuenta para generar nuevas propuestas educativas o mejor aún verdadera revolución educativa.

CAPÍTULO

II

**REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y BILINGÜE.**

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe.

Los discursos de la modernidad y el desarrollo lograron generar un orden y un imaginario centrado en conceptos como los de Estado-Nación, territorio e identidad nacional. Hoy estos conceptos se ven minados por afuera y por debajo: de una parte la globalización económica y cultural borra las fronteras nacionales y las identidades asociadas a ellas, mientras la diferenciación sociocultural cobra más visibilidad y voz dentro de las propias sociedades nacionales. La relación establecida entre cultura y política queda radicalmente cuestionada en la medida que el Estado-Nación pierde su carácter de unidad político-cultural y tiende a restringirse al carácter de una unidad político-institucional, con funciones regulatorias en el campo de la economía y de los conflictos entre actores sociales. Como ya se pudo observar la transición histórica de los modelos educativos de la educación indígena en México, observaremos de manera más precisa los modelos de suma importancia en la educación de nuestro país a través del uso de la lengua y la sociedad para relacionarlos con los modelos educativos implementados en México.

En la sociedad monocultural, la cultura o grupo dominante tiene como objetivo absorber al resto, que deben adaptarse a la cultura "de acogida" y "hegemónica". Así, la cultura dominante tiene una actitud de imposición sobre el resto, por ejemplo, de sus normas y valores resultando un absolutismo moral. Es un proceso en el que las culturas minoritarias, o bien aceptan dócilmente sumergirse en la cultura mayoritaria; o bien quedan "marginadas", "segregadas" o "invisibles-indiferentes" eso sucedió en la colonización implicó que desaparecieran las principales instituciones educativas, como el Calmecac y el Calpulli, en las cuales los pueblos indígenas ejercían la transmisión cultural a través de las lenguas maternas (Bartolomé et al., 1999); durante más de tres siglos prevaleció la educación religiosa castellanizante

que avasalló y erosionó la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas de los pueblos indios. (Germán y Jiménez, 1954)

El modelo pedagógico de castellanización es el precedente histórico de la política educativa indígena en México. La castellanización se visualizó como recurso comunicativo para la transmisión de los conocimientos del mundo occidental entendiéndose como los conocimientos que se aprenden a través de la vida (Nahmad, 1983), el fundamento pedagógico del modelo fue el manejo del español para la socialización de los contenidos curriculares y para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos los definía la SEP en sus oficinas centrales en la Ciudad de México (SEP-DGEI, 2007). La educación castellanizante prevaleció desde la colonia hasta mediados del siglo XX; sin embargo, su carácter impositivo, rígido, con una concepción social monocultural, propició el quebranto de las costumbres, saberes y valores de los pueblos indígenas (Bartolomé et al., 1999), por lo que hoy en día se considera un modelo pedagógico ajeno a la naturaleza de los pueblos indígenas, que limitó el desarrollo de la identidad étnica y de las lenguas indígenas. (Baronnet, 2009)

En la sociedad multicultural hay una coexistencia de distintas culturas, una aproximación de grupos culturales distintos sin relación ni comunicación entre sí. Es decir, una sociedad de múltiples círculos cerrados hacia sí mismos donde hay simple tolerancia (que no llega al respeto) entre los distintos grupos para posibilitar la convivencia. Por tanto, hay un relativismo moral (cada grupo tiene su propia ética y normas, que rigen en su interior), que genera mutua exclusión (si perteneces a un grupo no puedes pertenecer a otro) y no habría negociación de significados entre las distintas culturas, pues cada una sólo accedería a imponer la suya al otro (de ahí la expresión, "imposición de identidades").

En la década de los setenta del siglo XX, como alternativa educativa y en respuesta a la escasa trascendencia pedagógica del modelo de castellanización, y como resultado del movimiento indígena en México, la SEP legitimó un modelo bilingüe bicultural que planteaba una nueva forma de resolver las carencias de la calidad educativa en las poblaciones indígenas. (Coronado, 1984), se crea el modelo bilingüe bicultural este modelo tuvo como objetivo central que los niños y las niñas adquirieran la lecto-escritura en la lengua materna, y en segundo momento el español (SEP-DGEI, 2000).

Sostiene que, adquiriendo el conocimiento a través de su lengua materna, los estudiantes estarían en condiciones cognitivas de aprender la lengua y la cultura nacional mexicana. Se esperaba que el uso de las dos lenguas en el proceso de enseñanza-aprendizaje permitiera corregir los problemas estructurales derivados del modelo de castellanización; sin embargo, el modelo bilingüe le dio mayor importancia al español que a las lenguas locales, por lo que el rezago educativo no se superó, y posiblemente se acentuó Vargas María (1994) pone de manifiesto las fallas en la preparación profesional de los promotores bilingües salpicadas de corrupción ya que los requisitos en muy contados casos fueron cumplidos por los aspirantes.

El pluriculturalismo se entiende como el reconocimiento e inclusión social de la diversidad cultural, esto es, el multiculturalismo, por parte de la sociedad, pero sobre todo por parte del Estado; quien debe crear políticas relevantes que puedan conservar e incentivar el acervo cultural de la nación, específicamente de las poblaciones indígenas del territorio y la inmigración proveniente de lugares externos, diversos a su vez entre sí y con potencial de aportar cualidades y conocimiento únicos y con ello emerge un nuevo modelo educativo: el intercultural bilingüe al igual que el bilingüe bicultural, sostiene el desarrollo de la lecto-escritura en lengua materna, así como el aprendizaje de los contenidos en español, y agrega el

desarrollo de competencias educativas en ambos idiomas (SEP, 2009), en el que el español ahora se concibe como segunda lengua.

El modelo enfatiza que las prácticas docentes deberán modificarse radicalmente para que las actividades de enseñanza-aprendizaje surjan y sean acordes con la cultura e idiosincrasia de los pueblos indígenas (SEP-DGEI, 1986). El modelo educativo trata de propiciar que los pueblos construyan una agenda educativa con pertenencia étnica y lingüística, que se base en la interculturalidad y avizore un panorama alentador en la transformación educativa.

La interculturalidad es un concepto que se refiere a la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. El interculturalismo califica estas relaciones. Supone que las relaciones interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo – económicas, políticas, sociales o culturales. (Schmelkes, 2004)

A partir de esta idea surge el modelo educativo intercultural bilingüe el cual se entenderá por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística; promueva el respeto a las diferencias; procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos. (DGEI, 1999: 11), y dentro de ella se rescata el proyecto tarasco que fue el único que realmente sentó las bases para poner en marcha una educación de calidad en las zonas indígenas del estado. Si hacemos un balance de los servicios educativos en la región, podemos comprobar que se trata de proyectos y programas elaborados fuera de la propia realidad de las

comunidades, lejos de sus intereses y necesidades, que tan sólo busca la integración del indígena a la cultura nacional. (Rojas, 1997: 43)

Bilingüe en el sentido de considerar a la lengua indígena, en este caso el p'urhepecha, no como puente, sino como lengua de instrucción. Intercultural entendido como la relación entre culturas, lo que permite un enriquecimiento, un aprendizaje colectivo y un intercambio de experiencias que lejos de empobrecer al indígena le proporciona una educación integral y de calidad. (Equipo Técnico Regional, 1998: 5)

La sociedad intercultural sí desea y promueve la integración y flujo entre las distintas culturas que, no sólo se toleran sino que se valoran-respetan mutuamente. Todas las culturas comparten un núcleo de valores comunes (los valores democráticos) a partir de los cuales establecen una convivencia de enriquecimiento mutuo de su diversidad cultural, busca una convivencia enriquecedora, abierta, en las que las diferentes culturas que comparten un espacio de convivencia común, se respetan, aceptan sus diferencias pero comparten unos principios comunes. Se mantiene la identidad cultural pero a la vez de aceptan y adoptan determinadas costumbres y valores de la cultura de acogida, y viceversa.

La sociedad monocultural es impositiva, totalitaria. Es decir no admite otras realidades culturales en su seno como dignas de ser tomadas en cuenta. Es indiferente a esas realidades y entiende que los que son diferentes han de adoptar las normas y costumbres de la sociedad que les acoge, siendo ésta indiferente a las necesidades de esas personas y al esfuerzo que han de hacer para ser aceptados.

Es decir, la suya, la propia, es la mejor y por lo tanto la única permitida y aceptable en dicha sociedad. Es una sociedad proclive al racismo (rechazo de los

que no son como ellos) y no tiene porqué ser de un grupo mayoritario en número, pero sí muy cerrado en sí mismo.

La sociedad multicultural es una sociedad en donde varios sistemas normativos culturales diferentes actúan paralelamente, tratando de que ningún sistema haga valer sus derechos sobre el otro.

2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe.

Durante las dos últimas décadas, de manera cada vez más insistente, se han ofrecido razones poderosas para sostener que el mejor camino para los países como México es el reconocimiento de que los diversos pueblos que en él conviven no sólo tienen el derecho a existir y preservarse, sino también a florecer y desarrollarse. No se trata de expedir leyes especiales para los indígenas, ni de establecer instituciones particulares para ellos, sino se trata de diseñar y llevar adelante un proyecto de nación multicultural bien articulado, en el cual participen en pie de igualdad todos los pueblos, contribuyendo al desarrollo nacional y beneficiándose cada uno de ellos.

En este capítulo se desarrollan algunos de los conceptos que fundamentan la Educación Intercultural Bilingüe (EIB); éstos sirven como guía para la reflexión y, en consecuencia, para la práctica de una educación desde este enfoque, la diversidad cultural y lingüística de México es una realidad, las implicaciones educativas de este hecho son enormes: fortalecer nuestras distintas lenguas y culturas, además de lograr que toda la población valore la diversidad que nos identifica. A la escuela asisten niños y niñas cuyas visiones del mundo, formas de pensar y lenguas son heterogéneas, y también sus capacidades, talentos, ritmos de aprendizaje y clase social, lo cual enriquece la experiencia escolar pero, al mismo tiempo, reclama

respuestas teóricas y prácticas para su atención, en consecuencia, debemos contar con los elementos y las herramientas necesarios para ofrecer una educación de calidad y equidad para las niñas y los niños con características y culturas diversas, con base en el respeto por dichas particularidades.

Entiéndase como multiculturalidad en tanto realidad vivida en nuestro país, e interculturalidad en tanto aspiración de nuevas relaciones que nos permitan construir una sociedad más justa, democrática y solidaria. (SCHMELKES, 2006, p. 13) La conciencia de conocer y reconocer, en el sentido de la comprensión, el respeto, la valoración y el aprecio de lo diverso nos exige, en el quehacer educativo de cada uno, contribuir a configurar un nuevo proyecto de sociedad, plural e incluyente, partiendo de la cultura se expresa en las relaciones que los seres humanos establecen en el mundo social, natural y espiritual, a través de: Las formas como se construye, transmite y desarrolla el conocimiento, los valores y tipos de organización social, la lengua como elemento que permite nombrar, significar y expresar el mundo, los bienes y objetos materiales que un pueblo considera como propios.

La cultura alude al cuerpo de tradiciones sociales adquirida que aparecen de forma rudimentaria entre los mamíferos, especialmente entre los primates. Cuando los antropólogos hablan de una cultura humana normalmente se refieren al estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar. (Clifford Geertz, 1966)

De acuerdo con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, “la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (2001: 1)

Todas estas manifestaciones del quehacer de las personas son producto de las relaciones sociales entre los pueblos, que a su vez forman un tejido de múltiples cruces y contactos culturales en que cada miembro, o el grupo en su conjunto, participan para su modificación y recreación. Si la cultura es una construcción humana, a su vez ésta se define por las identidades de cada persona que forma parte de esta cultura. La identidad se entiende como la afirmación, el reconocimiento y la vinculación con la realidad de los sujetos que se constituyen y reconstituyen en las distintas culturas, la identidad es un elemento de la cultura, al mismo tiempo que le da sentido y consistencia. Si la identidad parte del reconocimiento de uno mismo, el sentido del yo proporciona una unidad a la personalidad que, para formarse, necesita de la presencia del otro, que a su vez lo transforma y moldea en este sentido se trata de una identidad personal en que el individuo crea una conciencia de sí mismo.

Por otra parte la lengua es un elemento fundamental para transmitir y comunicar la cultura, porque es una herramienta del pensamiento, un medio de comunicación y expresión, al tiempo que constituye la memoria histórica de cada una; desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la vida sociocultural de los individuos. La lengua materna de cada persona es una muestra de la rica variedad de expresión del pensamiento y la capacidad de creación, recreación e imaginación de los grupos humanos.

Con la adquisición de la lengua en el seno de una cultura, no sólo se aprende una forma específica de comunicarse con los demás y con la realidad sino que se hereda una manera de pensar y significar el mundo: los valores, los usos y la visión sobre éste Si bien la lengua es un vehículo de comunicación que facilita la expresión de la persona, también es el soporte para generar y organizar el conocimiento. En el contexto educativo una escuela que brinda las oportunidades de reforzar y usar la

lengua materna de los alumnos, contribuye a ampliar el espectro de su pensamiento y a una mayor flexibilidad cognitiva.

Reconocernos como país cultural y étnicamente diverso implica generar políticas y estrategias socioeducativas encaminadas a transitar hacia una realidad en que las distintas culturas se relacionen entre ellas como pares, al eliminar toda forma de discriminación, prejuicio y racismo contra los integrantes de las culturas minoritarias que residen en el mismo territorio. Para ello es imprescindible que los mexicanos nos reconozcamos como diversos y comprendamos que el hecho de vivir en un país pluricultural y multilingüe nos enriquece como personas y como colectividad.

Para Floriberto Díaz señala los elementos fundantes que permiten la constitución de una comunidad concreta “Cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos: Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión, una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra, una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común, una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, un sistema comunitario de procuración y administración de justicia”. (2004:367)

En cuanto a la multiculturalidad se entiende como la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio, en donde está presente el reconocimiento del otro como distinto, lo que no significa necesariamente que haya relaciones igualitarias entre los grupos, existen, de manera interdependiente, profundas asimetrías que afectan sobre todo a los pueblos indígenas. Las más visibles y lacerantes son sin duda la económica, entendida como la carencia de oportunidades

para el desarrollo productivo; la política, como la falta de voz; la social, como la ausencia de opciones; la valorativa, que implica discriminación y racismo, y, desde luego, la educativa, que significa carencia de oportunidades para acceder a una educación pertinente y consecuente con las características socioculturales y lingüísticas específicas de cada grupo. (SCHMELKES, 2001).

Por tanto, la escuela puede combatir de manera indirecta, parcial e interrelacionada el conjunto de asimetrías –la multiculturalidad en la educación–, no con carácter redentor sino como un dispositivo que al reconceptualizar y dinamizar la práctica educativa en su conjunto, genere, a manera de resonancia, cambios y espacios que contribuyan a lograr relaciones más equitativas entre las personas y los grupos sociales en nuestro país. Ante este panorama, la interculturalidad se presenta como un proyecto social amplio, una postura filosófica y una actitud cotidiana ante la vida. Es una alternativa para repensar y reorganizar el orden social, porque insiste en la interacción justa entre las culturas y las lenguas como figuras del mundo. (Villoro, 1993)

La interculturalidad, en su acepción social amplia, considera la lengua como dimensión que permea la cultura de un pueblo y, por ende, la identidad de sus miembros, y que desempeña, como ya se dijo, un papel muy importante en el desarrollo de su vida sociocultural. Constituye un elemento fundamental, ya que es el espacio simbólico donde se conjugan las experiencias históricas propias y las relaciones que determinado pueblo sostiene con el mundo que lo rodea. De tal manera que la lengua es una muestra de la rica variedad de expresiones del pensamiento y de las capacidades de creación, recreación e imaginación de cada grupo social. En este sentido, la dimensión lingüística cobra vital importancia para la interculturalidad, toda vez que en países multilingües y multiculturales como México reconocer la relación entre el desarrollo de la lengua materna y el aprendizaje de una

o más lenguas, en términos de acceder a los códigos de sus respectivas culturas, significa poder aproximarnos a una realidad lingüística nacional sustentada en un bilingüismo equilibrado y en un multilingüismo eficaz.

En México los pueblos indígenas han estado en constante resistencia, resignificación y lucha por sobrevivir, en una sociedad que, mayoritariamente, ha intentado negar y marginar este rasgo de su identidad. Ante ello, la interculturalidad defiende por el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística que caracteriza a la nación y que se manifiesta en las distintas formas culturales presentes en el territorio nacional. Este conocimiento, reconocimiento y valoración es un ejercicio epistemológico y ético, pues alude al contacto cultural como el encuentro de la diferencia básica existencial de la que somos parte.

La dimensión epistemológica ha puesto en el centro de la discusión la forma en que se construye el conocimiento en la sociedad occidental. Ha evidenciado el deterioro sufrido por los paradigmas que sostuvieron el conocimiento científico como el único aval de legitimidad y validez para conocer la realidad. De ahí que la categoría de diálogo intercultural ayude a aclarar esta dimensión, pues representa un proyecto en sentido amplio, en la apuesta de abrir las culturas rompiendo sus posibles cierres categoriales: simbólicos, morales, educativos y otros. Conlleva el ejercicio de la reflexión crítica de los miembros de cada cultura particular.

El diálogo intercultural se entiende, en consecuencia, como un método para aprender a relativizar las tradiciones consolidadas como propias en cada cultura y, acaso, ante todo, para agudizar en las culturas la tensión o el conflicto entre los sujetos y las fuerzas que buscan conservar o defender, y aquellos interesados en transformar, en nuestro caso, esta dimensión epistemológica intenta articular las

lógicas de construcción de las cosmovisiones indígenas de México y envuelve una mirada amplia y compleja sobre el proceso de construcción del conocimiento.

Esta forma de arribar al conocimiento ha permitido tomar la realidad de manera más plena, y puede ayudar a comprender los fenómenos naturales y sociales, mediante la articulación de conocimientos especializados y complejos, logrando así un equilibrio espiritual, emocional, intelectual, físico y social en el desarrollo humano.

Se afirma que la interculturalidad es una opción ética, pues denuncia y combate los intentos totalizadores en cualquier ámbito social e implica el reconocimiento y la autonomía de los pueblos. Es decir, partimos del conocimiento de la identidad individual y social; con ello nos referimos al proceso de autoconocimiento de los sujetos y del conocimiento de los demás, que conlleva la construcción y valoración positiva del individuo, de su cultura y de su lengua, así como el desarrollo de la capacidad de sentir, percibir y comprender sus sentimientos, emociones y motivaciones propios.

Dichas condiciones son la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la comprensión crítica, la autonomía y la participación, elementos que permitan a los sujetos apreciar la diversidad cultural, étnica y lingüística como una riqueza, aprovecharla como recurso y, a la vez, comprender y establecer los límites que dicha valoración conlleva. Esto es, optar por el diálogo intercultural en cuanto necesidad para alcanzar la justicia, para establecer un vínculo justo con el otro, un otro libre y diferente. Es decir, la necesidad de reconocer la interpelación cultural, histórica, política y, en nuestro caso, educativa de la diferencia, de la dignidad inviolable de las

personas, lo que al mismo tiempo nos hace iguales y diferentes, para la toma de decisiones democráticas y autónomas.

Esta pluralidad, que trasciende la identidad personal, es la identidad cultural, étnica y lingüística presente entre los distintos grupos humanos que la reelaboran y resignifican a partir de sus propios referentes culturales. Aunque ya se ha formado lo que podemos llamar la cultura global en el ámbito planetario, no debemos olvidar que todavía vivimos en un mundo donde esa cultura global convive con otras culturas tradicionales y locales, y en donde existen posibilidades de auténtica vida comunitaria. La cultura global no ha logrado, ni es deseable que lo haga, borrar del planeta a todas las demás culturas que existen junto con ella. Como ha insistido Luis Villoro (1985), “uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo y del futuro inmediato es el de resolver la tensión entre el movimiento hacia una comunidad mundial homogénea y la voluntad creciente de muchos pueblos de mantener sus identidades propias y sus culturas locales”.

2.3 Diversificación y contextualización curricular para la educación indígena.

Con la promulgación del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo nacional se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde ese periodo y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados.

ARTÍCULO PRIMERO. - La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo –organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes– congruente con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación. (Acuerdo 592, 2011: 4)

Una institución que siempre está velando por las necesidades educativas de la niñez indígena y las mejores formas de contribuir en su atención es la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) que fue creada en 1978, tras numerosas, diversas y con frecuencia controvertidas experiencias de educación proporcionadas por el Estado. En el fondo, de lo que se trataba era según el cual los indígenas se incorporarían a la nación, y en esa estrategia la educación constituía el principal instrumento de integración, las atribuciones que le confiere la ley son las siguientes: Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación indígena, cuidando que tengan una orientación intercultural bilingüe que asegure la formación integral de los alumnos pertenecientes a los diferentes grupos étnicos.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) requiere, para su efectiva aplicación, que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación, colaboración y organización, ya que cada escuela representa en sí misma un espacio para el aprendizaje y, al mismo tiempo, forma parte de una red de gestión de aprendizajes de docentes, alumnos y padres de familia, entre otros actores de la comunidad, en este contexto, la RIEB busca recuperar el papel relevante de la escuela pública para dar respuesta a una sociedad que demanda ciudadanos competentes que enfrenten y superen los desafíos del siglo XXI; es decir, una escuela que se posicione como el espacio idóneo para la ampliación de oportunidades de aprendizaje, con ambientes propicios que atiendan a la diversidad

y de manera diferenciada, y favorezca la convivencia armónica, el respeto, la solidaridad, la salud y la seguridad. De ahí la relevancia de dar a conocer el Plan de estudios 2011. Educación Básica. De lo que se rescata son los principios pedagógicos que sustenta el Plan de estudios como:

1.- Centrar la Atención en los Estudiantes y en sus Procesos de Aprendizaje: Desde edades tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber.

2.- Planificar para Potenciar el Aprendizaje: la planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias, implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo como situaciones y secuencias didácticas, proyectos entre otras, las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución, desde esta perspectiva el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se plantean y que tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

3.- Generar Ambientes de Aprendizaje: Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje, destacan los siguientes aspectos, la claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante, el reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural,

semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna, la relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales, las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

4.-Trabajar en Colaboración para Construir el Aprendizaje: El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo, es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características: que sea inclusivo, que defina metas comunes, que favorezca el liderazgo compartido, que permita el intercambio de recursos, que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad, que se realice en entornos presenciales y virtuales en tiempo real.

5.- Poner Énfasis en el Desarrollo de Competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados: Las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

6.- Usar Materiales Educativos para Favorecer el Aprendizaje: En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado, como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente como, acervos de la

biblioteca escolar y de aula, materiales audiovisuales, multimedia e internet, materiales y recursos educativos informáticos como los objetos de aprendizaje.

7.- **Evaluar Para Aprender:** El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que estos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los Programas de estudio, la evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje, para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizajes el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan , así como los criterios de evaluación.

8.- **Favorecer la Inclusión para Atender a la Diversidad:** La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, por lo tanto el reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

9.- **Incorporar Temas de Relevancia Social:** En cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyente a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad y se refiere a: atención a la diversidad, equidad de género, educación para la salud, educación sexual, educación ambiental para la

sustentabilidad, educación financiera, prevención de la violencia escolar, educación para la paz y los derechos humanos, educación vial, educación en valores y ciudadanía.

10.- Renovar el Pacto entre el Estudiante, el Docente, la Familia y la Escuela: Desde la perspectiva actual se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

11.- Reorientar el Liderazgo: Implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, el liderazgo es determinante para el seguimiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y en general el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

12.- La Tutoría y la Asesoría Académica a la Escuela: La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico, sus destinatarios son estudiantes o docentes, en el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o por el contrario poseen aptitudes sobresalientes, si es para los maestros se implementa para solventar

situaciones de dominio específico de los programas de estudio, en ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados.

En lo que respecta a Competencias para la vida del plan y programa 2011: Deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes. Competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia, competencias para la vida en sociedad.

Además, el Perfil de Egreso define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son: a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica. b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares. c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

Se observa en el Mapa Curricular de Educación Básica que los campos de formación para la Educación Básica organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso. Los campos de formación para la Educación Básica son: Lenguaje y comunicación. Pensamiento matemático. Exploración y comprensión del mundo natural y social. Desarrollo personal y para la convivencia.

Los Estándares Curriculares se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno. Estos cortes corresponden, de manera aproximada y progresiva, a ciertos rasgos o características clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Los Estándares Curriculares y Aprendizajes Esperados son: Estándares de Español, Estándares nacionales de habilidad lectora, Estándares de Segunda Lengua: Inglés, Estándares de Matemáticas, Estándares de Ciencias, Estándares de Habilidades Digitales.

Lo rescatable del programa de estudios 2011 es la transformación del sistema educativo en el contexto económico, político y social para así promover el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad con el fin de contar con un sistema educativo nacional de calidad y promover que el aprenda a aprender, es decir; Aprendan para la vida y a lo largo de toda la vida, formando ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos.

Respecto a las tareas de incluir en el aula los contenidos que provienen del acervo cultural de los pueblos originarios y de las experiencias de los migrantes, y articularlos con los planteamientos del Plan de Estudios 2011 y el Programa de estudios del nivel se crea el Marco Curricular de la Educación Preescolar Indígena y de la población migrante, esta propuesta de orden curricular, pedagógica y didáctica que fue incluida en el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, reconoce los conocimientos de las culturas indígenas ancestrales y actuales, y de las sociedades migrantes, como aprendizajes esperados propios de las culturas indígenas y migrantes, a la vez que propicia el acceso a otros conocimientos del mundo y se forma en su análisis para vincular con los

aprendizajes esperados del Plan de Estudios 2011 y el Programa de estudio, al conjunto de conocimientos de las culturas indígenas se ha denominado cosmovisión.

El Marco curricular de la Educación Preescolar Indígena y de la población migrante contextualiza, porque permite acceder a la indagación del conocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y de las culturas migrantes, y a su profundización e inclusión en la escuela y el aula, desde la perspectiva derivada de su cosmovisión, considerando las formas propias de adquisición y transmisión de esos saberes, los enfoques de estos campos del conocimiento parten del principio de que la construcción del pensamiento científico es algo inherente a todas las culturas ancestrales y actuales. Desde esta perspectiva amplia, hacer ciencia es observar el mundo, conocerlo a través de la búsqueda de explicaciones para entender los hechos y fenómenos naturales y sociales que suceden; es la manera como los seres humanos, individual y colectivamente, buscan explicaciones a su relación con la naturaleza, situación que está permeada por las condiciones geográficas, sociales e históricas y por las perspectivas socio-culturales desde las que se generan y organizan estos conocimientos.

Las culturas indígenas también construyen conocimientos entre los que, desde las culturas occidentales, se denominaron científicos y tecnológicos, y los transmiten desde sus propias prácticas sociales y culturales. Frente a cada objeto, hecho y fenómeno social y de la naturaleza, los pueblos indígenas de México tienen explicaciones que dan cuenta de la relación entre el hombre con su cuerpo, con las plantas, el cosmos, la tierra, los animales, las montañas y con otros seres humanos, cuando hablamos de organización, de reglas, de principios comunitarios, no nos referimos sólo al espacio físico y a la existencia material de los seres humanos, sino a su existencia espiritual, a su código ético e ideológico y por consiguiente a su conducta política, social, jurídica, cultural, económica y civil. Floriberto Díaz las define

como la Tierra como madre y como territorio, el consenso en asamblea para la toma de decisiones, el servicio gratuito como ejercicio de autoridad, el trabajo colectivo como un acto de recreación, los ritos y ceremonias como expresión del don comunal. (2004: 368)

Por lo anterior, los estudiantes que tienen como lengua materna una lengua indígena, además de desarrollar su lengua aprenderán el español como una segunda lengua, y los que tienen como lengua materna el español, desarrollarán ésta y aprenderán como lengua adicional la lengua indígena de la región. Por esto se considera a la lengua indígena y al español como lenguas de comunicación para el aprendizaje y también son objeto de estudio.

Los Marcos Curriculares de cada nivel se complementan con materiales de apoyo, bilingües, plurilingües y para la bi-alfabetización, destinados al docente y al alumno, y también para los agentes educativos comunitarios, donde se trabajan metodologías para la inclusión de los conocimientos de los pueblos originarios como contenidos educativos, siendo relevante el trabajo por proyectos didácticos. Al estar vinculados con los campos de formación del Plan y los programas de estudio, se usarán en los tiempos destinados al desarrollo de dichos campos en consonancia con el tiempo de la asignatura lengua indígena.

CAPÍTULO

III

**LA INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE.**

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe.

La educación intercultural es un esfuerzo por construir una sociedad en que la diversidad sea valorada como una riqueza, implicando justicia para responder a las aspiraciones de todos los habitantes del territorio nacional y equidad, pues la diversidad de posibilidades de los educandos es la que orienta la pluralidad de las prácticas y los procesos pedagógicos. Las sociedades actuales requieren de personas que sepan vivir en comunidad potenciando sus diferencias, impulsando la aceptación de los demás mediante el interés, la valoración, el respeto mutuo y la capacidad para poner en cuestión tanto los hábitos, las ideas y las visiones propias como las ajenas.

La diversidad cultural, étnica y lingüística como base de la pedagogía intercultural debe centrarse en el desarrollo de prácticas y procesos educativos a partir del reconocimiento de la diversidad y la valoración de las expresiones culturales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce, en su artículo 2º, la composición pluricultural de la nación mexicana “sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. En este mismo artículo se garantiza el derecho de dichos pueblos de preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y cultura, y enuncia la obligación gubernamental de establecer políticas e instituciones sociales orientadas a alcanzar la igualdad de oportunidades, la eliminación de prácticas discriminatorias, así como el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades mediante la participación de los propios indígenas.

Con esa finalidad la Educación Intercultural Bilingüe se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de

personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Esto supone tanto el conocimiento profundo de la lógica cultural propia como el de lógicas culturales diferentes.

Esta doble vertiente impone a la EIB dos tareas esenciales y estrechamente vinculadas:

1.- La primera consiste en lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos nacionales: es decir, realizar acciones para que los grupos sociales con mayor rezago educativo alcancen los objetivos planteados; así también, replantear dichos objetivos para que además de comprometerse con las demandas nacionales, respondan a las necesidades y características culturales de cada grupo.

2.- La segunda, implica replantear la relación con los otros e involucrar en este proceso a los actores de la educación: es decir, reconocer la propia identidad cultural como una construcción particular de lo cultural y, por tanto, aceptar la existencia de otras lógicas culturales igualmente válidas.

Para llevar a cabo lo anterior es necesario implementar el proceso de conocimiento, reconocimiento y valoración. Abordando al primero lo relacionamos con el ámbito epistemológico o por conocer supone reconocer el carácter relativo de los conocimientos de la cultura propia, comprender conocimientos procedentes de otras tradiciones culturales y sentar las bases para la articulación y/o confrontación de conocimientos de diversas culturas. Es necesario ofrecer a los sujetos oportunidades para conocer lo que a lo largo de la historia han generado culturas diferentes de la suya. Se trata de acceder a esas tradiciones como formas

particulares de entender el mundo que, no obstante las diferencias con la cultura propia, son igualmente válidas en tanto que constituyen el conjunto de conocimientos, valores y creencias que dan sentido a la existencia de un pueblo y, por tanto, a la vida de las personas que lo integran.

El ámbito Ético-político o del elegir, el propósito es formar individuos para que, lejos de imponer los valores propios sobre los ajenos, sean capaces de participar de manera autónoma en diálogos interculturales que faciliten la construcción de valores compartidos a fin de lograr la convivencia armónica y la justicia, no se trata de quedarse en el ámbito del razonamiento y la opinión sino de que nuestra conducta sea un reflejo de nuestra forma de pensar.

El ámbito Lingüístico o de la comunicación, remite a pensar en sujetos que por situaciones históricas de contacto tienen la necesidad de hablar dos o más lenguas, es decir, ser bilingües o multilingües. Por bilingüismo se entiende el uso equilibrado de dos sistemas lingüísticos con competencias comunicativas semejantes. La cuestión lingüística tiene como meta el bilingüismo equilibrado y el multilingüismo eficaz. Las directrices enunciadas constituyen los pasos necesarios para alcanzar dicha meta.

La calidad de la educación se define en términos sencillos como la capacidad de un sistema educativo, a partir de la capacidad de cada uno de sus establecimientos, de lograr que todos los alumnos alcancen objetivos de aprendizaje relevantes, en el tiempo previsto para ello, ahora bien, la forma de alcanzar los objetivos, tanto los comunes como los propios de cada población y de cada institución educativa, tampoco son iguales en todas las poblaciones. Se entiende que la capacidad de conseguir que todos los alumnos logren objetivos de aprendizaje

relevantes en el tiempo previsto, requiere de procesos diferentes. De ahí que la calidad en la educación intercultural sea:

Multideterminada: muchos factores intervienen en el logro de resultados de aprendizaje relevantes para todos los alumnos en el tiempo previsto, y su peso es diferente en diversos contextos. Compleja: es fundamental que los objetivos sean relevantes, tanto para la vida actual como futura de los alumnos. No siempre serán idénticos los objetivos relevantes en instituciones educativas ubicadas en realidades diversas. Relativa: la comparación más importante es precisamente aquella que confronta a cada establecimiento educativo con su propio pasado, de forma tal que pueda constatar un proceso continuo de mejoramiento de la calidad. Dinámica: implica un avance continuo hacia el logro de objetivos relevantes que cada vez abarquen a mayor número de alumnos y registren el abatimiento de los niveles de reprobación y deserción, porque en cada espacio educativo, y en el sistema en su conjunto, somos capaces de atender a los alumnos desde la diversidad.

La EIB tiene como propósitos que todos los sujetos de la educación: logren el pleno dominio de los objetivos de aprendizaje para todos con pertinencia, relevancia y equidad. Desarrollen la capacidad de comprender la realidad desde perspectivas culturales diversas que faciliten la comprensión de las prácticas culturales, propias y ajenas, de manera crítica y contextualizada. Fortalezcan el conocimiento y el orgullo por la cultura propia como elemento para afianzar la identidad. Desarrollen su competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en su lengua materna y en una segunda lengua. Conozcan la realidad multicultural y multilingüe del país, y valoren los aportes de los pueblos que lo habitan como riqueza de la nación mexicana.

3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe.

Reconocernos como país pluricultural representa un gran paso; sin embargo, la pluriculturalidad es un concepto descriptivo que hace referencia a la coexistencia y a la convivencia de culturas distintas en un determinado espacio territorial. Un país puede ser pluricultural, incluso reconocido como tal en un documento tan importante como su Constitución, y seguir discriminando, tener prejuicios raciales, dominar a otras culturas. Esto es de hecho lo que ocurre en México: nos reconocemos como país pluricultural, pero las relaciones entre los miembros de la cultura mayoritaria dominante mestiza y los de las culturas minoritarias todavía están basadas en prejuicios y son fundamentalmente racistas. (Schmelkes, 2009, 3)

Para mejorar todo ello la SEP en el año de 1999 crea los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas fue elaborado en la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. El principal motivo es lograr que la educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas sea intercultural bilingüe para que así satisfaga con calidad, equidad y pertinencia sus necesidades educativas y básicas de aprendizaje. En suma, se trata de avanzar hacia nuevos modelos de educación indígena, con rasgos propios en los aspectos académicos y en las formas de operación de los que se rescatan 10 de los 42 lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas:

- 1.- La educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas estará orientada por los fines y propósitos educativos expresados en el marco filosófico nacional.

2.- La educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas favorecerá su desarrollo integral y armónico como individuos y como miembros de la sociedad.

3.- La educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas considerará la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas y se adaptará a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social y formas de producción y trabajo.

4.- La educación que se ofrezca a las niñas y los niños indígenas será intercultural bilingüe.

5.- La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas promoverá el uso y la enseñanza de la lengua indígena y del español en las diferentes actividades del proceso educativo, por lo que ambas lenguas serán tanto objeto de estudio, como medio de comunicación.

6.- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, la acción educativa estará orientada por líneas de formación, entendidas como la traducción pedagógica de los fines y propósitos educativos y de los contenidos culturales esenciales de la educación, expresados en el marco filosófico nacional.

7.- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, la acción educativa contribuirá a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, entendidas como todo aquello que los miembros de una sociedad requieren aprender para sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, formar

parte consciente y activa de la sociedad, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo social, mejorar su calidad de vida y continuar aprendiendo.

8.- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se promoverá el reconocimiento del valor pedagógico y didáctico que representa el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español, como portadoras de los símbolos de las culturas indígena, nacional y mundial.

9.- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se propiciará que la formación de los docentes, directivos y personal técnico sea reflexiva, autocrítica, dialógica y propositiva, y que tienda a mejorar la práctica cotidiana.

10.- En los servicios de educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas, se favorecerá la integración de las niñas y los niños indígenas que presentan necesidades educativas especiales, atendiendo a sus características particulares y a los tiempos que requieren para alcanzar los logros educativos.

Es importante señalar que las acciones desarrolladas dentro de la escuela, para lograr un trabajo centrado en el enfoque intercultural, llevan consigo una formación que se observa a través de actitudes básicas como son: el respeto a toda persona, el respeto a la autonomía de los individuos, de los pueblos y de las culturas, el apego a la legalidad, la aceptación interpersonal, la corresponsabilidad social, la aceptación positiva de las diversas culturas, la autoestima, el respeto a todo pueblo y a su propia cultura, la tolerancia de ideas y de conductas individuales y grupales que no sean contrarias a los derechos humanos, la lucha activa contra la discriminación racial, la superación del egoísmo y del etnocentrismo, la cooperación activa en la

construcción social, la conservación del medio natural, el sentido crítico personal, la autonomía. (LGEIB, 1999,26)

La educación intercultural bilingüe buscará, con base en el marco normativo nacional, seleccionar los elementos culturales en general, así como algunos componentes de la producción social de conocimientos en particular, que conciba como dignos de ser preservados y, con esos elementos, conformar los contenidos escolares básicos de esta educación.

Los contenidos escolares son: los conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas que la escuela selecciona de la cultura para que los alumnos los adquieran, construyan y apliquen, así como las actitudes y valores que pretende que interioricen y manifiesten, y con ello lograr ciertos propósitos educativos.

Trabajar, de forma individual o colectiva, en referenciales de competencias es asignarse los medios de un balance personal y un proyecto de formación realista. También es prepararse para dar explicaciones sobre su acción profesional en términos de obligación de competencias más que resultados o procedimientos. (Perrenoud, 1997)

Para Philippe Perrenoud el análisis de competencias remite constantemente a una teoría del pensamiento y de la acción situados, pero también del trabajo, la práctica como profesión y condición y para ello se presentan Diez dominios de competencias consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado abordando la profesión del docente de una manera más concreta, proponiendo un inventario de las competencias que contribuyen a redefinir la profesionalidad del docente. (1997,12)

1.- Organizar y animar situaciones de aprendizaje: Conocer, a través de una disciplina determinada, los contenidos que hay que enseñar y su traducción en objetivos de aprendizaje. Trabajar a partir de las representaciones de los alumnos. Trabajar a partir de los errores y los obstáculos en el aprendizaje. Construir y planificar dispositivos y secuencias didácticas. Implicar a los alumnos en actividades de investigación, en proyectos de conocimiento.

2.- Gestionar la progresión de los aprendizajes: Concebir y hacer frente a situaciones problema ajustadas al nivel y a las posibilidades de los alumnos. Adquirir una visión longitudinal de los objetivos de la enseñanza. Establecer vínculos con las teorías que sostienen las actividades de aprendizaje. Observar y evaluar los alumnos en situaciones de aprendizaje, según un enfoque formativo. Establecer controles periódicos de competencias y tomar decisiones de progresión.

3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación: Hacer frente a la heterogeneidad en el mismo grupo-clase. Compartimentar, extender la gestión de clase a un espacio más amplio. Practicar un apoyo integrado, trabajar con los alumnos con grandes dificultades. Desarrollar la cooperación entre alumnos y ciertas formas simples de enseñanza mutua.

4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo: Fomentar el deseo de aprender, explicitar la relación con el conocimiento, el sentido del trabajo escolar y desarrollar la capacidad de autoevaluación en el niño. Instituir y hacer funcionar un consejo de alumnos (consejo de clase o de escuela) y negociar con ellos varios tipos de reglas y de acuerdos. Ofrecer actividades de formación opcionales, a la carta.

5.- Trabajar en equipo: Elaborar un proyecto de equipo, de representaciones comunes. Impulsar un grupo de trabajo, dirigir reuniones. Formar y renovar un equipo pedagógico. Afrontar y analizar conjuntamente situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales. Hacer frente a crisis o conflictos entre personas.

6. Participar en la gestión de la escuela: Elaborar, negociar un proyecto institucional. Administrar los recursos de la escuela. Coordinar, fomentar una escuela con todos los componentes (extraescolares, del barrio, asociaciones de padres, profesores de lengua y cultura de origen). Organizar y hacer evolucionar, en la misma escuela, la participación de los alumnos.

7. Informar e implicar a los padres: Favorecer reuniones informativas y de debate. Dirigir las reuniones. Implicar a los padres en la valorización de la construcción de los conocimientos.

8. Utilizar las nuevas tecnologías: Utilizar los programas de edición de documentos. Explotar los potenciales didácticos de programas en relación con los objetivos de los dominios de enseñanza. Comunicar a distancia a través de la telemática. Utilizar los instrumentos multimedia en su enseñanza.

9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión: Prevenir la violencia en la escuela o la ciudad. Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales. Participar en la creación de reglas de vida común referentes a la disciplina en la escuela, las sanciones, la apreciación de la conducta. Analizar la relación pedagógica, la autoridad, la comunicación en clase. Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la solidaridad, el sentimiento de justicia.

10. Organizar la propia formación continua: Saber explicitar sus prácticas. Establecer un control de competencias y un programa- personal de formación continua propios. Negociar un proyecto de formación común con los compañeros (equipo, escuela, red). Implicarse en las tareas a nivel general de la enseñanza o del sistema educativo. Aceptar y participar en la formación de los compañeros.

Ser maestro no sólo hace referencia a la actividad pedagógica como tal en la escuela. Significa también ser promotor y participante de la reflexión sobre la vida de la etnia y el grupo local, especialmente en los procesos atinentes a la relación con el resto de la sociedad. Se trata de actitudes tanto frente al resto de la sociedad como frente a su pueblo y frente a sí mismo y su práctica pedagógica. Igualmente, son actitudes necesarias para todos los maestros en la óptica de una educación intercultural.

En relación con el resto de la sociedad, se requieren curiosidad y capacidad crítica. Son frecuentes tanto la actitud heterocentrista, que coloca todo el énfasis en la transmisión de contenidos propios de la cultura dominante, como el etnocentrismo o regionalismo. Tanto una como otra actitud constituyen negaciones del enfoque intercultural, y la función de mediador intercultural no se puede cumplir sin la mencionada curiosidad crítica.

Sin esta postura frente al medio cultural que no le es propio, el maestro no podrá aprender de él ni identificar los elementos que pueden ser apropiados como útiles, ni cumplir una función específica en cuanto a los procesos de reflexión y apropiación cultural. Con respecto a su propio pueblo, el maestro de Educación Intercultural Bilingüe debe ser a la vez ejemplo, sujeto activo y conciencia crítica.

3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula.

Como consecuencia de la globalización económica, el fenómeno migratorio ha propiciado el surgimiento de nuevas realidades multiculturales. Éstas se manifiestan en el ámbito educativo cuando una misma escuela atiende a niños y niñas procedentes de grupos culturales diversos. Es muy probable que los avances más importantes en relación con la EIB procedan de la necesidad de dar atención educativa a estas situaciones. Sin duda es el escenario educativo que más ha crecido en las últimas décadas.

Una verdadera educación intercultural no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia, siendo esto una filosofía política y un pensamiento que sistematiza tal enfoque.

La afirmación de una dinámica intercultural en la escuela supone la promoción de un auténtico diálogo entre quienes forman parte de ella sin distinción del grupo social o de la cultura de la cual se provenga, exige conocimiento mutuo y convivencia, y la capacidad de asumir la riqueza, tensiones y conflictos inherentes a esta dinámica social.

El plan y programa de estudio 2011 guía para la educadora en la educación básica en preescolar en el apartado guía de la educadora capítulo II ambientes de aprendizaje señala que generar ambientes de aprendizaje representa el gran desafío de innovar las formas de intervención educativa, ello requiere el inicio del ciclo

escolar, y a lo largo de éste, el docente destine momentos, para la práctica reflexiva; reconociendo con honestidad todo aquello que hace o de hacer en el aula y en la escuela, para lograr que ocurran los aprendizajes.

Branford dice que "todos esperan mucho más de las escuelas hoy en día de lo que se esperaba hace 100 años" (2007:7) todo ha cambiado, y las necesidades de los alumnos también, no son las mismas necesidades que hoy en día hay a las que había antes. Por lo que se crean diferentes tipos de aprendizajes centrados en quien aprende, en el conocimiento, en la evaluación y en la comunidad; todos estos ambientes se diseñaron para dar respuesta a lo que se vive hoy en día, pero también enfocados al alumno, docente o toda la comunidad en la que se desenvuelve la institución. Es necesario que nosotros como docentes diseñemos o pongamos en práctica estos ambientes de aprendizaje para que el alumno sea autónomo y competente.

Según Herrera se puede decir que un ambiente de aprendizaje es el lugar en donde confluyen estudiantes y docentes para interactuar psicológicamente con relación a ciertos contenidos, utilizando para ello métodos y técnicas previamente establecidos con la intención de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades. (2002:2)

Ambiente afectivo-social: Un clima afectivo implica la expresión de sentimientos y actitudes positivas hacia los niños: calidez, apoyo, empatía, entre otros. En un clima propicio es factible brindar oportunidades para motivar al niño a externar sus emociones: qué siente, cómo se siente, por qué, entre otras, mismas que lo apoyan a identificar y comprenderse mejor en el plano afectivo. Un clima afectivo y social sano para el niño contribuye eficazmente en el desarrollo de su identidad como persona.

Disciplina y autoridad: Los estudios evidencian que la motivación, la conducta positiva y el aprendizaje se fortalecen mediante estrategias que orienten los impulsos

naturales de los niños hacia la competencia, la autoestima y la responsabilidad. La autoridad en el aula es necesaria como un ejercicio intermedio entre el autoritarismo y la permisividad, el reto es que se propicie permanentemente este equilibrio.

Ambiente de respeto: Un ambiente de respeto implica: tratar a los niños como personas dignas, con derechos y a quienes se les reconoce su capacidad de aprender, que se equivocan pero que pueden rectificar y adquirir nuevos aprendizajes para resolver las cosas cada vez mejor. También, significa fomentar una interacción sana con los otros en la que cada uno sienta que puede expresarse con libertad, sin ser objeto de menosprecio o descalificación.

Ambiente democrático: El deber es con estos niños, reales e integrantes de una sociedad actual; en la que tienen responsabilidades y derechos que deben ser aprendidos y ejercidos. La RIEB coloca a la formación cívica como un elemento más del trayecto formativo en la educación básica; orientada al desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en el principio de la democracia.

Los niños aprenden lo que viven y un ámbito democrático tendrá que proporcionarles, desde el ejemplo de sus maestros, experiencias orientadas a “el respeto al principio de legalidad, de igualdad, de libertad con responsabilidad, de participación, de diálogo y búsqueda de acuerdos; de tolerancia, inclusión y pluralidad; así como de una ética sustentada en los principios del estado laico, como marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

La escuela como un elemento importante de la comunidad en la que está inserta, no puede permanecer indiferente y el primer paso será reconocer el tipo de

relaciones interpersonales que prevalecen y se promueven entre alumnos, docentes y familias. Un escenario de violencia no es propicio para un aprendizaje.

Impulsar la prevención de la violencia y al mismo tiempo combatir las formas en que la violencia se expresa en el aula y escuela, el uso de la palabra debe privilegiarse para exponer puntos de vista, diferencias de opiniones, intereses, posturas, como parte de un diálogo plural bajo un clima de tolerancia y respeto.

Todos los niños y las niñas tienen las mismas posibilidades de aprender y comparten pautas típicas de desarrollo la educación inclusiva significa también que el docente desarrolle la tolerancia y respeto hacia las diferencias de todo tipo que puedan existir en el aula; al mismo tiempo habrá de promover la enseñanza de estos valores entre los niños.

Trabajo colaborativo: Un ambiente democrático implica desarrollar formas de trabajo colaborativo en que se involucren alumnos, profesores y las familias, posibilita la formación de valores, la formación académica y el uso eficiente del tiempo. La colaboración entre maestros ofrece múltiples beneficios para su labor educativa. Las familias y maestros son corresponsables en la educación de los niños, por tanto, los une un vínculo que implica una cooperación y colaboración a través de diversas alternativas como son las pláticas y reuniones.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación: La RIEB promueve el desarrollo de competencias para la vida, entre ellas se contemplan las referidas al aprendizaje permanente y al manejo de la información. El uso de las TIC. Es importante que los docentes las consideren como otros recursos alternativos, los cuales pueden ser de gran utilidad pedagógica si previamente se han familiarizado

con las posibilidades que pueda obtener con su uso. La utilización de las TIC está encaminada a despertar en los estudiantes el interés por explorar otros medios para desarrollar conocimientos, y representa otra posibilidad de comunicación y acceso a la información.

El plan y programa de estudio 2011 menciona las situaciones de aprendizaje las define como formas de organización del trabajo docente que buscan ofrecer experiencias significativas a los niños que generen la movilización de sus saberes y la adquisición de otros. La flexibilidad en la planificación posibilita que el docente cuente con la libertad de elegir entre distintas propuestas de organización didáctica, por ejemplo, talleres, situaciones didácticas, proyectos, entre otros.

Los talleres: Son una modalidad de trabajo que ofrece posibilidades para atender la diversidad del grupo; es una forma organizada, flexible y enriquecedora de trabajo intelectual y manual que privilegia la acción del niño, fomenta la participación activa y responsable, favorece el trabajo colaborativo y los aprendizajes de los niños, facilita aprender en acción, con base en actividades lúdicas; propicia el intercambio, la comunicación, el trabajo entre pares, la autonomía y los retos constantes. Propicia el intercambio de experiencias y la movilización de saberes previos, promueve la iniciativa y desarrolla la capacidad creadora en los niños, con actividades muy concretas y precisas para el trabajo: dramatización mediante la lectura diaria de cuentos vamos cuestionando después de la lectura realizamos dibujos y descripciones breves con ayuda de madres de familia al tener la mayoría de los acervos leídos realizar una encuentra del cuento que más le gusto para poder dramatizarlo dentro de este taller englobamos las narraciones de cuentos, pintura, escultura que sería el material visual para la dramatización.

Las situaciones didácticas: son un conjunto de actividades que demandan a los niños movilizar lo que saben y sus capacidades, recuperan o integran aspectos del contexto familiar, social y cultural en donde se desarrolla, son propicias para promover aprendizajes significativos y ofrecen la posibilidad de aplicar en contexto lo que se aprende y avanzar progresivamente a otros conocimientos.

La secuencia didáctica es el resultado de establecer una serie de actividades de aprendizaje que tengan un orden interno entre sí, con ello se parte de la intención docente de recuperar aquellas nociones previas que tienen los estudiantes sobre un hecho, vincularlo a situaciones problemáticas y de contextos reales con el fin de que la información que a la que va acceder el estudiante en el desarrollo de la secuencia sea significativa, esto es tenga sentido y pueda abrir un proceso de aprendizaje, la secuencia demanda que el estudiante realice cosas, no ejercicios rutinarios o monótonos, sino acciones que vinculen sus conocimientos y experiencias previas, con algún interrogante que provenga de lo real y con información sobre un objeto de conocimiento.

El trabajo por proyectos es una propuesta de organización didáctica integradora que tiene su base en la articulación de contenidos, con la finalidad de dar sentido al aprendizaje, promover la colaboración de todos los integrantes del grupo a partir de lo que saben y de lo que necesitan aprender y proponer la resolución de algún problema o situación significativa.

Para lograr una educación de tipo intercultural se debe de flexibilizar los contenidos que se contemplan en los planes y programas, partir de lo que sabe el alumno es decir de los conocimientos previos para que se logre crear verdaderos

aprendizajes se debe de partir de local para poder abordar lo nacional, primero se tiene que contextualizar.

El Marco Curricular tiene como principio general la contextualización porque permiten acceder a la indagación, profundización e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades desde la perspectiva derivada de su cosmovisión es decir el conjunto de conocimientos de las culturas indígenas. Los conocimientos se incluyen en la escuela y el aula considerando que pueden presentar formas propias de transmisión y adquisición de esos saberes a partir de pedagogías no escritas o convencionales, que a la vez es un saber valioso que las comunidades poseen. Los saberes locales se plantearán desde un enfoque valorativo de lo propio que ayude a desarrollar una identidad positiva en la niñez indígena, que le permita acceder a la interculturalidad con bases culturales bien cimentadas y establecer relaciones simétricas con grupos o individuos de otras culturas, enriquecerse con los conocimientos de otros, dialogar y aportar sus saberes.

La Dirección General de Educación Indígena pone en marcha la metodología para el desarrollo de proyectos didácticos en la cual considera que la investigación permite dar sentido y organizar la acción de la práctica educativa.

Se entiende por proyecto didáctico a la secuencia didáctica cuyo principio fundamental que las niñas y los niños conozcan su cultura mediante una investigación que harán en su comunidad. Por medio de ella se busca potenciar, desde la primera infancia, la actitud exploradora y curiosa de los alumnos y la reflexión sobre el conocimiento que se obtiene, haciendo uso de técnicas de investigación que permitan el acercamiento con informantes de la propia comunidad, quienes son poseedores y han sido transmisores del conocimiento de los pueblos indígenas por generaciones, y de las sociedades migrantes que, en su tránsito por el territorio, conservan éstos y acumulan otros conocimientos. Se trata de una

metodología que permite abordar éstos y vincularlos con los definidos en el Plan de Estudios y el Programa de estudios.

A continuación se detalla la estructura del proyecto didáctico: Consideraciones previas de las y los docentes. Plantean actividades que las y los docentes han de poner en práctica, previas al desarrollo del proyecto didáctico, como: Búsqueda de información, contemplar los recursos materiales, espacios y tiempos, y la participación activa de madres y padres de familia.

Título: Enuncia las prácticas socioculturales sobre las que versa el proyecto. Aspectos de la cultura que recupera: Conocimientos de los pueblos originarios que están considerados al desarrollar el proyecto. Tiempo estimado: Indica la temporalidad aproximada del proyecto. Propósitos: En torno a los conocimientos de los pueblos originarios. Campos formativos/Aprendizajes esperados: refiere al planteamiento del Marco curricular de la Educación Preescolar Indígena y de la población migrante. Organización: Se refiere a la diversificación que requiere la organización y metodologías para grupos unigrado y multigrado, que centra sus esfuerzos en potenciar las capacidades de las alumnas y los alumnos. Desarrollo de la secuencia didáctica: A) Introducción al proyecto. B) Desarrollo de la metodología de investigación. C) Discusión y reafirmación de lo aprendido. D) Motivación por saber más.

En el caso de la educación preescolar, la evaluación es fundamentalmente de carácter cualitativo, está centrada en identificar los avances y dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizaje, En el transcurso del ciclo escolar, el docente deberá implementar periodos específicos de evaluación.

Momentos de evaluación: Inicial o diagnóstica El docente debe partir de una observación atenta de sus alumnos para conocer sus características, necesidades y capacidades, además de interesarse por lo que saben y conocen. Esta evaluación deberá realizarse durante las primeras dos o tres semanas del ciclo escolar.

Evaluación intermedia: A mediados del ciclo escolar se debe hacer un alto en el camino, con la finalidad de sistematizar la información que se ha obtenido de los resultados de aprendizajes hasta ese momento, y confrontarlos con la evaluación inicial, para tomar decisiones que lleven a reorientar o atender aquellos factores (intervención docente, relación con padres, etc.) que están obstaculizando el avance deseado en los aprendizajes esperados.

Evaluación permanente: El docente deberá estar atento al proceso que desarrollan los niños; qué es lo que van aprendiendo y cómo lo hacen, con el fin de registrar información relevante para identificar aciertos, problemas o aspectos que se deban mejorar, que le lleven a incidir de forma inmediata en la reorientación del trabajo diario, y hacer las modificaciones necesarias en el plan de trabajo.

Se recomienda al docente auxiliarse de distintos instrumentos de registro de la información, como algunos de los siguientes: Expediente personal de los alumnos: Ficha de inscripción y acta de nacimiento del alumno, para contar con datos personales precisos del alumno y su familia, como domicilio, teléfono y personas a recurrir en caso de emergencia. Entrevista del docente con las familias. Registro de observaciones del alumno. Evaluación psicopedagógica.

Diario de trabajo: Se sugiere que se registren notas breves sobre incidentes o aspectos relevantes en función de lo que se buscaba promover durante la jornada de

trabajo, se deben incluir las manifestaciones de los niños durante el desarrollo de las actividades, así como aspectos relevantes de su intervención docente.

Portafolios: Una opción más para el ordenamiento de evidencias que den cuenta del aprendizaje de los alumnos es una opción para integrar una colección de sus trabajos o producciones que ilustran sus esfuerzos, progresos y logros.

Listas de cotejo: Son una opción para registrar de una forma sencilla y clara el seguimiento en el avance progresivo de los aprendizajes; es un recurso útil para el registro en la evaluación continua y/o al final de un periodo establecido, como puede ser la evaluación intermedia y final de los aprendizajes esperados.

Es importante hacer una evaluación permanente a nuestro trabajo. Por ello, al terminar de trabajar cada contenido, es necesario cuestionarse sobre los conocimientos movilizados, a fin de retroalimentar y reafirmar nuestro aprendizaje. Cuando se complete el estudio de todos los contenidos, se recomienda una evaluación final para ver qué es conveniente repasar y qué sigue. Como ya se mencionó, es indispensable tener disposición y apertura al cambio, a la autocrítica, a la crítica constructiva. Este trabajo es determinante para la formación personal y colectiva que redundará en la optimización de la práctica docente, al repercutir en las acciones que se desarrollan con los interlocutores directos y centrales: las niñas y los niños.

Con todo lo dicho y reflexionado hasta aquí, se podrá ingresar en el tema central: las condiciones y el perfil del educador intercultural bilingüe. Ante todo, es evidente que las mejores condiciones de un educador intercultural deberán estar en sus actitudes habituales, antes que en sus aptitudes. Se señalará tan sólo tres

actitudes habituales en realidad, deberíamos decir que son auténticas virtudes en el educador intercultural:

Su compromiso con las causas de su pueblo, condición esencial en el docente intercultural bilingüe su compromiso con las causas de su pueblo en la defensa de su dignidad: derecho a la identidad cultural, al territorio, a la gestión de sus recursos con autonomía y sin deterioro de sus valores, costumbres e instituciones tradicionales.

Segunda actitud: la tolerancia activa y la estimación de lo diferente, de nada le valdría al docente intercultural saber mucho, si él mismo no fuera un ejemplo viviente de la interculturalidad, es decir, si él mismo no hiciera de la tolerancia activa y de la estimación positiva de las diferencias culturales su ideario personal sincera y fervorosamente vivido.

Tercera actitud: la apertura al mundo, al mismo tiempo que arraigado en la tradición de sus mayores, el docente intercultural deberá ser un hombre abierto al progreso y a las innovaciones. Esta actitud, particularmente difícil de lograr, es la única que puede garantizar la formación de las nuevas generaciones como pueblos capaces de sobrevivir adecuadamente en los tiempos nuevos, sin por ello verse obligados a renunciar a sus valores culturales. En consecuencia, el educador intercultural debe ser hombre abierto al mundo moderno y a sus rápidos y profundos cambios.

En el orden de las competencias propias del educador intercultural bilingüe, para guardar la simetría, se proponen tres aptitudes esenciales: competencia profesional con capacitación constante, carecemos, por una parte, de jóvenes con la suficiente preparación de educación media o secundaria para recibir una buena

formación de docentes interculturales, y, por otra, de los recursos humanos, materiales y financieros imprescindibles para emprender la magna tarea de formar los nuevos docentes interculturales bilingües.

Segunda aptitud: la capacidad de investigación y mejoramiento a partir de la experiencia reflexionada, Estas investigaciones en el aula son las únicas válidas; las que proporcionan la base empírica adecuada para el desarrollo de métodos innovadores y de nuevas teorías que harán avanzar a la educación. Cuando los maestros de aula no investigan, los investigadores se convierten en meros especuladores y formuladores de hipótesis que no toman en cuenta la realidad. Esto no debería sucederle a la educación intercultural bilingüe.

Tercera aptitud: el dominio de la lengua materna de sus educandos y de la segunda lengua, que es la lengua común a todos los ciudadanos, finalmente, he aquí la aptitud básica para todo educador bilingüe, que sea verazmente bilingüe. Esto envuelve el dominio de la lengua materna de los educandos, que debería ser, aunque no necesariamente, la misma lengua del educador, por una parte; y, por otra, el dominio de la segunda lengua, que es la lengua común a todos los ciudadanos del país. Este amplio dominio deberá estar acompañado del manejo adecuado de las metodologías de primera y segunda lengua.

Por tal motivo, la Educación Intercultural, debe plantear objetivos acordes a estos tiempos de la globalización, desde el entendido de que tenemos que reconocer que somos un país con una gran diversidad cultural, y que para construir una Identidad cultural sólida, tenemos que tener siempre presentes las raíces de identidad que nos unen como Mexicanos, haciendo conciencia de nuestros símbolos: Étnicos, lengua, tradiciones, costumbres e historia, fortaleciendo cada día las fuerzas de identidad plural en la de unidad nacional.

CONCLUSIONES.

Fue interesante desarrollar la investigación para esta tesina ya que me deja un aprendizaje satisfactorio primeramente reconociendo y valorando la educación que se concebía desde el inicio de nuestro país, para posteriormente poder analizar las formas de abordar la complejidad de la diversidad, analizando una pedagogía que trata igual a todas las personas, el papel como profesor el crear ambientes de aprendizaje y climas de cooperación y respeto teniendo en cuenta la lengua materna, reconociendo su segunda lengua valorando el contexto en el que se desarrollan.

Se logró analizar de manera más detallada el uso en el aula de los materiales derivados de los marcos curriculares de la educación indígena, partiendo del contexto, reconociendo sus conocimientos originarios que son los conjuntos de saberes y prácticas que se han construido históricamente en su relación con su entorno natural, sociocultural, hasta la actualidad.

Las comunidades indígenas deben hacer frente a múltiples desafíos en el ámbito de la educación. Vivimos en un mundo cada vez más multicultural y la concepción tradicional del contenido de los planes de estudio y de los métodos de enseñanza, incluso en aquellos estados cuya organización se basa en una supuesta igualdad cultural.

La Interculturalidad en una sociedad multicultural, es ante todo búsqueda de comunicación, pero en el reconocimiento de las diferencias culturales existentes y en el no olvido de las raíces que nos dieron origen como cultura nacional. La comunicación debe atribuir una importancia particular, tanto a la capacidad de

expresarse oralmente o por escrito, como a la de comprender los mensajes gráficos, escritos u orales.

La mirada crítica de la realidad frente a la pluralidad de conocimientos y acontecimientos, debe ser una acción primordial de la escuela como espacio cotidiano desde el cuál las prácticas docentes cobran sentido, conviviendo bajo distintas visiones de ver el mundo.

Entender el conocimiento universal, desde la realidad y la cotidianidad de las culturas, desde sus saberes y conocimientos propios, para que con base en ello, se seleccione críticamente aquellos elementos y productos culturales que puedan contribuir a enriquecer la visión propia, así como desechar los que nos perjudican y enfrentar así el reto de la hora actual.

Sin embargo, pese a los más pesimistas pronósticos, yo no creo que estemos derrotados. Al contrario; me encuentro convencido de que estamos a tiempo para contener eficazmente la masificación cultural. Es más, creo firmemente que no sólo podremos contenerla, sino que además podremos encarar la construcción de una cultura global fundada en el respeto a la diversidad de las identidades.

Es necesario abordar valiente y generosamente el enfoque intercultural, que no se detiene en la pasiva tolerancia del otro sino que, por el contrario, va más allá, a la aceptación positiva y entusiasta de las diferencias; a la estimación de la diversidad como riqueza de todos; a la posibilidad de compartir e intercambiar los bienes culturales. Para terminar, deseo recalcar que las buenas intenciones no se logran sin la proposición y aprobación de nuestras leyes.

BIBLIOGRAFÍA

Galeana, C. R. (Coord.) (2016). *Identificación de Subpoblaciones de Niños que No Asisten a la Escuela y Caracterización de los Factores Asociados a la Problemática*. México: INEE.

Bastiani, G. J. (2011). *Política educativa indígena. Práctica docente, castellanización, burocracia y centralización de la educación como limitaciones del éxito pedagógico en la región Ch'ol, Chiapas*. CDMX. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Hernández, V. J I. (2008) *Modelos Educativos de la Educación Indígena en México. Retos y Perspectivas a Considerar*. Dirección de Educación Indígena, SEP Puebla México.

SEP (2009), *Programas de estudio 2009*, sexto grado. Educación básica. Primaria, México Secretaría de Educación Pública.

Valentina, C. A. (2009). *Historia de la lectura en México*. Hacia la formación de lectores autónomos, primera y segunda partes, Correo del Maestro Núm. 163.

Gasché, J. (2008). *La motivación política de la educación intercultural indígena y sus exigencias pedagógicas ¿Hasta dónde abarca la interculturalidad?*”, en María Bertely y otros (coords.) *Educando en la diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*, Quito. Ecuador.

Gonzalez, A. E. (2009). *Acerca del multiculturalismo, la educación intercultural y los derechos indígenas en las Américas*, en Revista de Investigación Educativa, núm. 9, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.

Marshall, T. Y Botomorre, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza, Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA 1990 *Programa para la Modernización de la Educación Indígena en México* (1990-1994), SEP, México.

MARSHALL, T. Y BOTOMORRE, T 1998 *Ciudadanía y clase social*. Alianza editorial, Madrid.

2004 *Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*, SEP, México.

MARTÍNEZ, B. E. (2008). *Análisis de las relaciones interétnicas*. Niños indígenas migrantes desde una escuela periférica de la ciudad de Puebla. Tesis doctoral. Publicación formato electrónico. México.

Hamel, R. E. (2003), *Políticas de lenguaje y estrategias culturales en la educación indígena, Inclusión y diversidad*. Discusiones recientes sobre la educación indígena en México, Oaxaca, México.

Acta Educativa: Problemas que enfrenta el sistema educativo mexicano. (2015, Junio). José González, 12, 5.

2011. *ACUERDO número 592* por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. SEP. México.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) / DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA. (DGEI). (1994) *Fundamentos para la Modernización de la Educación Indígena*. México.

Coronado, G. (1984). *Proceso de castellanización comunitaria*, CIESAS/SEP, México.

SEP-DGEI (2000), *Lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas*, SEP-Dirección General de Educación Indígena.

Vargas María E. (1994) *Educación e ideología*, México: CIESAS.

Schmelkes, S. (2003). *La política de la educación bilingüe intercultural en México*. SEP. México.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. (2001).

Díaz, F. (2004). *Comunidad y Comunalidad*. Diálogos en la acción, segunda etapa.

Schmelkes, S. (2004) *La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación*. Revista Mexicana de Investigación Educativa.

VILLORO, L. (1993). *Filosofía para un fin de época*. México.

2011. *ACUERDO número 592* por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. SEP. P 4. México.

Schmelkes, S. (2009). *Interculturalidad, democracia y formación valoral en México*. Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

DGEI. (1999) *Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas*. SEP. México.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Quebecor World. Querétaro, México.

Bransford, J. D. (2007) *La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela*. México; SEP.

Herrera, M. A. (2002) *Consideraciones para el diseño didáctico de ambientes virtuales de aprendizaje: una propuesta basada en las funciones cognitivas del aprendizaje*. Secretaria de Educación Pública, México.

SEP. (2011) *Plan de estudios 2011*. Educación Básica. México.

SEP. (2011) *Programa de estudio 2011*. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar. México.

SEP. (2012) *Marco curricular de la Educación Preescolar Indígena y de la población migrante*. México.

Partes de libros.

Martinez, B. E. *La educación indígena e intercultural en México y sus implicaciones en la construcción de ciudadanías*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Bastiani, G. J. (2011) *Política educativa indígena. Práctica docente, castellanización, burocracia y centralización de la educación como limitaciones del*

éxito pedagógico en la región Ch'ol, Chiapas. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM. México.

Hernández, V. J I. (2008) *Modelos Educativos de la Educación Indígena en México. Retos y Perspectivas a Considerar.* Dirección de Educación Indígena, SEP Puebla México.

Díaz, G. F. (2004). *Comunidad y comunalidad.* Culturas Populares e Indígenas, México.

García, S. S. (2004). *De la educación indígena a la educación bilingüe intercultural. La comunidad purhepecha, Michoacán, México.* Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 9, núm. 20. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. DF. México.

Bello, D. J. *El inicio de la educación bilingüe bicultural en las regiones indígenas en México.*

Historia de la Educación General de Educación Indígena.

Schmelkes, S. (2003). *La política de la educación bilingüe intercultural en México.* SEP. México.

SEP. (2014). *El enfoque intercultural en educación orientaciones para maestros de primaria.* Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. México.

Gonzalbo, E. P. (2010) *La educación en México,* El Colegio de México, Seminario de la Educación en México.

Dietz, G y Mateos, C. L. S. (2010). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. Xalapa, Ver. México.

DGEI. (1999) *Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas*. SEP. México.

Couder, C. E. D. (2009). *Multiculturalismo y educación*.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Quebecor World. Querétaro, México.

SEP. (2011) *Plan de estudios 2011*. Educación Básica. México.

SEP. (2011) *Programa de estudio 2011*. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar. México.

SEP. (2012) *Marco curricular de la Educación Preescolar Indígena y de la población migrante*. México. Metodología para el desarrollo de proyectos didácticos.

DGEI. *Planteamientos Generales de la Educación Indígena*.

Schmelkes, S. (2009). *Interculturalidad, democracia y formación valoral en México*. México.

Recursos Electrónicos e Internet.

Herrera, P. E. (2011) *LA CONQUISTA DE MÉXICO*. Recuperado de <http://2012mflafallconference.wikispaces.com/file/view/La+Conquista+watered+down.pdf>

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n4/r1.html>

Resumen (2011) *LA CONQUISTA DE MÉXICO*. Recuperado de <http://www.resumendehistoria.com/2011/01/la-conquista-de-mexico-resumen.html>

Historia de la educación en México (2009). Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_educaci%C3%B3n_en_M%C3%A9xico

La colonia, biblioteca digital. Recuperado de <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/index.php?clave=colonia&pag=0>

Hopenhayn, M. (2002) *El reto de las identidades y la multiculturalidad*. Recuperado de

<http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a01.htm>

Blog. (2012). *Educación Social*. Recuperado de

<http://estudiante-paqui.blogspot.mx/2012/07/blog-post.html>

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2011). Recuperado de

<http://www.cdi.gob.mx/lenguamaterna/declaracionuniv.pdf>

Rodriguez, V. H. *Ambientes de Aprendizaje*. Recuperado de

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html>

Díaz, B. A. (1984) *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. Didáctica y Curriculum. Articulaciones en los programas de estudios. México. Recuperado de

http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf